



Asunción, 15 de octubre de 2024

NOTA SNC/SG N° 911/2024

Ref.: Remitir Matriz del informe trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), en el marco de los avances de cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Cultura, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, remito en adjunto la matriz de informe trimestral correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024.

Aprovecho la oportunidad de saludar a su Excelencia, con mi más alta estima y consideración.



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

Adriana Ortiz Semidei
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

A Vuestra Excelencia
Federico Hetter, Ministro Secretario-Ejecutivo
Secretaría Nacional de Anticorrupción
Presente



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

1- PRESENTACIÓN

Institución: Secretaría Nacional de Cultura

Periodo del informe: Julio a Septiembre

Misión institucional

Diseñar, regular e impulsar las políticas culturales; proteger el patrimonio cultural material e inmaterial, preservar la diversidad cultural y lingüística; promover y amparar la participación ciudadana en las prácticas de las manifestaciones culturales, así como en las creaciones y actividades artísticas y culturales, con el propósito de reforzar la identidad nacional.

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

Ser la institución confiable, transparente y pluralista, consagrada a la protección de la riqueza y la diversidad cultural, la promoción y defensa de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, reforzando la identidad nacional como pilar fundamental del desarrollo sostenible, en una sociedad justa, cohesionada e integradora.

2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<https://cultura.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/>

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural	Natalia Alvarenga Aguilar	Directora General
2	Dirección General de Administración y Finanzas	Edith Ielva	Directora General
3	Dirección General de Comunicación Estratégica	Guillermo Ortíz	Director General
4	Dirección General de Patrimonio Cultural	Nathalia Antola	Directora General
5	Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales	Nathalia alvarenga hasta el 20/09/2024	Directora General Interina
6	Dirección de Auditoría Interna	Oscar Servian	Director
7	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Renato Gonzalez	Director
8	Dirección de Mecip	Hector Alcaraz	Director
9	Dirección de Anticorrupción	Jose Carlos Baranda Samaniego	Director
Cantidad de Miembros del CRCC:			9
Total Hombres:			5
Total Mujeres:			4
Total nivel directivo o rango superior:			9



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

3- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

Resolución N°377/2024

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)

<https://cultura.gov.py/wp-content/uploads/2024/08/Plan-anual-de-rc.pdf>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1*	Plan Nacional de Desarrollo 2030	Objetivo: Descentralización de las Políticas Públicas	El PND es el instrumento de gestión pública que orienta las acciones de diferentes sectores. La SNC se encuentra alineado al Eje I: Reducción de Pobreza y Desarrollo Social- 1.1 Lograr un desarrollo Social Equitativo- 1.1.16 Objetivo Específico: Proteger y Promover el Patrimonio, los bienes y Procesos Culturales, dando cumplimiento al acceso, uso y disfrute del Patrimonio Cultural.	https://drive.google.com/file/d/1nYzKQrGslNrtrDfvgn7gzkvFO_qwHfKD/view
2*	Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos	2024 HASTA 2028 EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA vep	Los planes operativos institucionales reflejan metas que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución.	http://www.cultura.gov.py/wp-content/uploads/2016/03/RES-N-619_2020-ACTUALIZACION-C3%93N-DEL-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-PEI-R.pdf

[Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos]

4- GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación de SFP
JULIO	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
AGOSTO	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
SEPTIEMBRE	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914

[Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos]



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado - Notario Público
Director de Anticorrupción

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Julio	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Agosto	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Septiembre	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Mes	Cantidad de Consultas	Responsabilidades	Enlace Portal AIP
Julio	N/A	N/A	https://adminaip.paraguay.gov.py/
Agosto	1	sí	https://adminaip.paraguay.gov.py/
Septiembre	1	sí	https://adminaip.paraguay.gov.py/

5. Gestión de denuncias de corrupción			
Ticket Número	Fecha Ingreso	Descripción	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

5.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay
 Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)

Periodo:



				1,78
	2021			1,23
	2022			1,3
	2023			
6. CONTROL INTERNO Y EXTERNO				
6.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre				
Auditorías Financieras				
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (enlace Ley 5282/14)	



(Handwritten signature)

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Auditorías de Gestión			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Nota D.A.I. N° 23 /2024	24 de septiembre de 2024	INFORME D.A.I. N° 10/2024 Auditoría de Gestión – Dirección de Archivo Nacional y Biblioteca Nacional	Remitido a la Dirección de Anticorrupción para su publicación mediante Memorándum D.A.I. N° 150 /2024 de fecha 03 de octubre de 2024. https://cultura.gov.py/ley-5282-14/

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Auditorías Externas			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Otros tipos de Auditoría			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Nota D.A.I. N° 18/2024	05 de julio de 2024	Referente al Cumplimiento Semestral del P.T.A. de la D.A.I. correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024.	Remitido a la Dirección de Anticorrupción para su publicación mediante Memorándum D.A.I. N° 120/2024 de fecha 02 de agosto de 2024. https://cultura.gov.py/ley-5282-14/
Según carga en el Sistema SIAGPE		Anexo II y III - (Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los Órganos de Control y Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento correspondiente al Primer Semestre 2024)	Remitido a la Dirección de Anticorrupción para su publicación mediante Memorándum D.A.I. N° 120/2024 de fecha 02 de agosto de 2024. https://cultura.gov.py/ley-5282-14/
Nota D.A.I. N° 24/2024	26 de septiembre de 2024	Referente al Plan de Mejoramiento Consolidado al 31/12/2022, solicitando que las documentaciones de antigua data, pasen al estado de "Ejecución Verificada por AII".	Remitido a la Dirección de Anticorrupción para su publicación mediante Memorándum D.A.I. N° 150/2024 de fecha 03 de octubre de 2024. https://cultura.gov.py/ley-5282-14/

7. Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP	
450229	271	1/7/2024	4.752.000.000	Medi Plan S.A.	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef32f86-2e4e-6b4e-b24e-1ba4e44b539a.html	
-	251	1/7/2024	97.000.000	Mario Fernando Vasconsellos Portas	Ejecución	Contratación Excluida a la Ley N° 7021/22	
451046	223	16/8/2024	150.000.000	Rental S.A.	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef54211-c693-67dc-acee-c17255652873.html	
451678	269	16/9/2024	30.000.000	Miguel Ángel Cano Estigarribia	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef64808-95bc-6f70-8530-8fd8e33ada06.html	
430176	538	2/7/2024	1.950.000	ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.	Finiquitado	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/495d2bce-fcc9-432b-80cc-c49c92dab627/compras/eab4c074cea77612850bc87abca81938a413df67.html	
415212	231	4/7/2024	43.581.200	SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/5d6783c21bf3a915b76b0a877cbee39ae34cdda.html	
		11/7/2024	9.082.600			https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/e95a74fa7c893b3fce4804b151bacb12135ded2e.html	
		2/9/2024	10.818.400			https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/66e384621089b14e0afdc6a5101847d68b4a8a36.html	
		11/9/2024	10.730.700			https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/80e570ab1c1720408f4bb9d2f7e3d760005150ea.html	
		11/9/2024	11.608.000			DISCOVERY TRAVEL S.A.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/0ab006a0a140e229f1cd7c08e30e2b68cb8ff.html
		12/9/2024	2.591.100				https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/73c06602152bee77cf667793c9fab4ae4836ec.html



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

		16/9/2024	7.508.000	DISCOVERY TRAVEL S.A.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/103500dd16960c2a8271dd2540d6d2831a05237e.html
		26/9/2024	17.992.700	SERVI TRAVEL S.A.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/df8364bf-1ab5-41c4-8672-cebd52057bee/compras/9a90d40a2252eec7fe4d1cd66a0ca730d2365053.html
422116	342	13/8/2024	2.165.000	IN DESIGN S.R.L	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/9764f05f11880dadf53a3a1ba370b34d0979583c.html
			850.000	BRINGCO S.A.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/222c2c49870f7abc74fd50b077cc1a77f5dd6a53.html
			5.685.000	NANCY RENEE OREGGIONI PAEZ	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/6c5b13902e25acted4fdeaa0531a6c8583da8b2c.html
			1.100.000	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/021f7600759bc138086bdca6ede531c9a056bcd6.html
			410.000	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/77cc4d5ee0c7267553154a62ba74cececbf8d14.html
			2.560.000	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/65c5bf80-1617-4392-be48-51a1c367f4f0/compras/f536cd39daae509aebd4a445eb5036a53a6d5156.html
412997	343	13/8/2024	204.000	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/c7b338e9-80b3-43eb-95b3-e71fd56b80e1/compras/d7f1f1905fb29baf8d25a910088bbe5a6d36007dc.html
			2.836.000	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/c7b338e9-80b3-43eb-95b3-e71fd56b80e1/compras/574d2e2a09b4282870170f2f0135931f1612a51c.html
			1.320.000	PIRO Y S.A.	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/c7b338e9-80b3-43eb-95b3-e71fd56b80e1/compras/f9f01044f1c834fdb51bd34041cb06910a904d1d.html
			4.000.000	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/c7b338e9-80b3-43eb-95b3-e71fd56b80e1/compras/23f32e3bec39a330194e433cfe32ab84c1b7d1ac.html
			3.585.000	FERNANDO RAFAEL BENEAS ALVAREZ	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/c7b338e9-80b3-43eb-95b3-e71fd56b80e1/compras/ea6f2d6fe86796d2bfeb0c1e2451b65a60f6c00.html
432442			760.000	INDEPENDENCIA Bolsas	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/69c8b501-4a8a-4e6f-ad7c-8544632c04d/compras/ae04afe4a8c2e27b234fb941675eb51f081255.html



Secretaría Nacional de Cultura
 Mgr. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Jefe
 Director de Anticorrupción

422114	341	13/8/2024	2.163.520	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	Finiquitado	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/81bacfd93174483d0175adca486f067cf062ca.html
			3.132.000	IN DESIGN S.R.L		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/6d32381fe38e3c0f35a08f9d71b836a6afce83.html
			559.782	BASE BASE S.A.		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/9000e6832af1e5ef3f20790d9717788053859328.html
			1.785.200	FLASH COMUNICACIONES S.A		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/213e13cf5105a9c2c21d71b626e64b883728fd08.html
			3.854.400	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/a3447730e5ddcd8aee7bbefc90951f6e6b355b90.html
			928.000	CEGA INDUSTRIAL S.A.		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/12b6bf70e09309a9424ca194b18817e2e45f217f.html
			2.232.000	INDUCLOR SRL		https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/82c81a6-fde4-49fa-85c8-6b3616276998/compras/b1411533527d6273fa78091acff71f9b02e75c90.html
370374	331	16/8/2024	9.938.500	KUATIAPO S.A.	Finiquitado	https://www.contrataciones.gov.py/convenios-marco/convenio/1d1df1db-0c6a-4d44-99d9-62664ad3b09b/compras/51eaa1312ef20642c90cde508c5eb25a3aa15f9a.html

8. Ejecución Financiera

ACTIVIDAD: 15 - Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
200		SERVICIOS NO PERSONALES	8.631.356.295	5.589.825.245	3.041.531.050	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	210	SERVICIOS BÁSICOS	680.751.760	454.967.679	225.784.081	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	120.000.000	10.925.000	109.075.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	230	PASAJES Y VIÁTICOS	863.220.595	587.956.897	275.263.698	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.257.980.355	1.319.654.701	938.325.654	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	250	ALQUILERES Y DERECHOS	446.400.000	444.900.000	1.500.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	987.482.360	472.642.161	514.840.199	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	270	SERVICIO SOCIAL	2.332.800.000	1.716.300.000	616.500.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	842.721.225	517.778.807	324.942.418	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	100.000.000	64.700.000	35.300.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	627.280.898	278.418.799	348.862.099	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15.000.000	6.625.500	8.366.410	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	320	TEXTILES Y VESTUARIOS	5.824.000	0	5.824.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024



Secretaría Nacional de Cultura
 Mgr. José C. Barón Somaniego
 Abogado del Estado
 Director de Anticorrupción

	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	27.500.000	27.307.800	192.200	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	229.736.898	104.712.623	125.024.275	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	100.000.000	9.420.914	90.579.086	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	240.000.000	127.202.272	112.797.728	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	390	OTROS BIENES DE CONSUMO	9.220.000	3.141.600	6.078.400	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
500		INVERSIÓN FÍSICA	5.887.005.834	2.820.602.604	3.066.403.230	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	520	CONSTRUCCIONES	4.971.154.714	2.818.652.604	2.152.502.110	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	529.980.000	1.950.000	528.030.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	135.871.120	0	135.871.120	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	570	ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	590	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	250.000.000	0	250.000.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
800		TRANSFERENCIAS	3.218.243.764	2.777.803.971	440.439.793	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2.893.680.000	2.483.530.000	410.150.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	850	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	324.563.764	294.273.971	30.289.793	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
900		OTROS GASTOS	132.000.000	130.924.964	1.075.036	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	132.000.000	130.924.964	1.075.036	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024
		TOTALES:	18.495.886.791	11.597.575.583	6.898.311.208	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO AL 30 DE SETIEMBRE 2024



Secretaría Nacional de Cultura
Msc. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÁMEYHYHA

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

A.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

COORDINACIÓN DE FONDOS DE CULTURA

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Julio 2024: Convocatoria abierta a Fondos Concursables.	Promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local, de manera a contribuir con el proceso de descentralización cultural. Y de esta manera fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales	-Favorecer la participación de creadores, agentes y productores culturales en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay -Fortalecer el posicionamiento de la dimensión cultural en los procesos de inserción e integración nacional e internacional. -Convocatoria pública abierta a iniciativas ciudadanas provenientes de todo el territorio nacional.	Artistas, intelectuales, gestores, productores, agentes culturales, sociedad civil	80%	Convocatoria Abierta	Memos institucionales
Agosto 2024: -Seleccionados de Fondos de Cultura segunda convocatoria- Movilidad - Convocatoria y Seleccionados a los Fondos para la Cultura, el Turismo y la Artesanía - Edición ATYGUASU - Fiestas del Paraguay. - Monitoreo a Proyectos Adjudicados de fondos de cultura.	Promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local, de manera a contribuir con el proceso de descentralización cultural. Y de esta manera fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales	-Favorecer la participación de creadores, agentes y productores culturales en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay -Fortalecer el posicionamiento de la dimensión cultural en los procesos de inserción e integración nacional e internacional. -Convocatoria pública abierta a iniciativas ciudadanas provenientes de todo el territorio nacional. -Monitoreo de Proyectos Adjudicados a C.11 Fondos de Cultura -Rendición de Cuentas de proyectos adjudicados a fondos de cultura	Artistas, intelectuales, gestores, productores, agentes culturales, sociedad civil	80%	Rendición de cuenta correspondiente al proyecto adjudicado a la señora Violeta, Acuña Monitoreo de Proyectos adjudicados en fondos de Cultura *Paraguay remblu en su 5ta edición *Ensayo abierto ciclo de conciertos en la caosfera *Círculo de galerías artes en aragua *Plazas encuentadas accesibles desde el bañado sur	
Septiembre 2024: Adjudicación de Fondos de Cultura Concursable Monitoreo a Proyectos Adjudicados de fondos de cultura.	Promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local, de manera a contribuir con el proceso de descentralización cultural. Y de esta manera fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales	-Favorecer la participación de creadores, agentes y productores culturales en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay -Fortalecer el posicionamiento de la dimensión cultural en los procesos de inserción e integración nacional e internacional. -Convocatoria pública abierta a iniciativas ciudadanas provenientes de todo el territorio nacional -Monitoreo de Proyectos Adjudicados a Fondos de Cultura Rendición de cuentas de proyectos adjudicados a fondos de cultura	Artistas, intelectuales, gestores, productores, agentes culturales, sociedad civil	80%	Monitoreo de Proyectos adjudicados en fondos de Cultura * Casa cuento desde la ciudad de aragua *Impar el arte nos incluye	



Secretaría Nacional de Cultura
Lic. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
-------------	----------	-------	------------------------	-------------------------	---------------------	--

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

JULIO Acompañamiento a IBERCULTURAVIVA	Apoyar acompañar e impulsar las gestiones de la sociedad civil desde la SNC	Participación del sector en convocatorias	Publico en general	80%	La gestion cultural cuenta con agentes culturales y capacitados en forma continua	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Mesa Técnica de Cultura Viva Comunitaria	Informe sobre programa ibericulturaliva actualización de datos y recabar inquietudes para Concultura	Mesa de diálogo con la sociedad civil para un trabajo en Red	Miembros	80%	Cohesion social y promocion de la diversidad cultural a raves del aumeto de los espacios publicos y los procesos culturales instalados	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Acompañamiento Técnico a Puntos de Cultura	Seguimientos y Monitoreos de los proyectos adjudicados	Acompañamiento institucional a los Puntos de Cultura	Publico en general	80%	Acceso a expresiones culturales diversas e interculturales garantizado y protegido	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Procesos Técnicos	Taller de gobernanza de la economía cultural y creativa	Capacitación	Funcionarios de la SNC y representantes del sector cultural	70%	La ciudadanía acceda localmente a bienes y servicios culturales de calidad	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
AGOSTOS Acompañamiento Técnico a Puntos de Cultura	Seguimientos y Monitoreos de los proyectos adjudicados	Acompañamiento institucional a los Puntos de Cultura	Publico en general	80%	Acceso aexpresiones culturales diversas e interculturales garantizado y protegido	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Procesos técnicos	Reunión en el Taller de arte y cultura Kambai	Monitoreo	Publico en general	80%	La ciudadanía acceda localmente a bienes y servicios culturales de calidad	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
SEPTIEMBRE Acompañamiento a IBERCULTURAVIVA	Reunión en modalidad virtual con equipo técnico para llenar el formulario de los diez años del programa. -Se completó el formulario sobre Políticas Culturales de Base Comunitaria	Seguimiento para el festejo de los 10 años del programa	Publico en general	80%	La gestion cultural cuenta con agentes culturales y capacitados en forma continua	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Mesa Técnica de Cultura Viva Comunitaria	Difusión del formulario emitido por BECAL para la Mesa Técnica.	Visibilizar las necesidades del sector	Miembros de la Mesa tecnica para difusión	80%	Cohesion social y promocion de la diversidad cultural a raves del aumeto de los espacios publicos y los procesos culturales instalados	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales
Encuentro Nacional de Gestión Cultural Comunitaria	4to Encuentro de Gestión Cultural Comunitaria	Acompañamiento y Ñembogueta jere	Miembros del sector	80%	Acceso a expresiones culturales diversas e interculturales garantizado y protegido	Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones via correo electrónico institucional fotografías y redes sociales



Secretaría Nacional de Cultura
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

Procesos Técnicos

Reunión en modalidad virtual representantes del Municipio Tembiapora en el marco de participación en Concultura acción territorial.

Público en general

80% La ciudadanía acceda localmente a bienes y servicios culturales de calidad

Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones vía correo electrónico institucional fotografías y redes sociales

Representación Institucional Nacional e Internacional.

Reunión en modalidad virtual con equipo técnico para llenar el formulario de los diez años del programa.
(1-Mes de septiembre)

-Difusión del formulario emitido por BECAL para la Mesa Técnica.
(1-Mes de septiembre)

-Apoyo y seguimiento Sagrada Familia 15 convocado de lectura
(1-Mes de septiembre)

Reunión en modalidad virtual representantes del Municipio Tembiapora en el marco de participación en Concultura acción territorial
(1-Mes de septiembre)

Público en general

80% La ciudadanía acceda localmente a bienes y servicios culturales de calidad

Publicación en sitio web oficial de la SNC, comunicaciones vía correo electrónico institucional fotografías y redes sociales






Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Dirección de Economía Cultural						
Fomento del Libro y la lectura	Promover la lectura y el libro en todos los formatos y soportes como factor esencial en la formación de personas y en el desarrollo social sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Relevar las inquietudes del sector libro a través de la Mesa Técnica Reglamentación de la Ley 7140/23 del libro y la lectura Contribuir a la internacionalización del libro y los autores paraguayos Fortalecer las ferias nacionales del Libro 	<ul style="list-style-type: none"> 9 asociaciones: SEP, PEN EPA, Artistas y Escritores de Paraguari, CLAP, CAPEL, ALA, Academia de la Lengua Guaraní y Academia Paraguaya de la Lengua Española 50 editoriales/librerías 5.000 personas trabajando en el sector (escritores, editores, diseñadores, ilustradores, fotógrafos, mediadores y animadores de lectura, personal técnico y administrativo, otros) 	70%	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Técnica del libro: 7 Reuniones virtuales realizadas Reglamentación de la Ley 7.140: Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y el Libro (CONALIB). En el marco del Día Nacional de la Lectura. Fecha 28.08.24 Hora: 9:00 Lugar: Parque de la Lectura - Centro de Convenciones Mariscal Total de personas: 70 Consejeros, Autoridades de la SNC, escritores, editores, libreros y otros referentes del sector. Ferias nacionales apoyadas por la SNC: Feria Internacional del libro de Asunción Construyendo puentes hacia nuevas políticas del libro y la lectura". Fecha: 5 de julio Hora: 13:00 a 17:00 Lugar: Auditorio Félix de Guaranía del Centro de Convenciones Mariscal Participantes: 50 personas 20 Librería Encarnación: Taller Cultura, Comunidad y Economía Creativa Fecha: 3 de setiembre Hora: 19. Participantes: 50 personas Lugar: Campus Urbano de la UNAE 2da. Construyendo puentes... Fecha: 4 de setiembre Hora: 8.30 Participantes 60 personas Feria del Libro de Concepción 2024. Realización del Encuentro "Construyendo puentes..." Total de participantes: 40 referentes departamentales y locales del sector libro y lectura. 	 <p>https://cultura.gov.py/2024/08/celebran-la-instalacion-y-la-1ra-sesion-del-consejo-nacional-de-lectura-y-libro-en-el-dia-de-la-lectura/ https://cultura.gov.py/2024/07/cultura-organiza-debate-para-fortalecer-politicas</p> 
Desarrollo de la Economía Creativa	Promover el desarrollo de la economía cultural y el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas del Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> Relevar las necesidades e inquietudes del sector música a través de la Mesa Técnica 	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones: Unión de Músicos de Alto Paraná, AMI (Asociación de Músicos de Itapúa), AMPILS (Asociación de Músicos Pilarenses) Entidades de gestión: APA, SGP y AIE Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte (CEADA) Asociación de Músicos del Paraguay, Ateneo cultural José Asunción Flores, Asociación de directores y profesores de conservatorios privados de música (APROMUS), Orquesta Filarmónica IPU Paraguay 	60%	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Técnica de música consolidada: 9 reuniones virtuales realizadas Borrador de Ley de la difusión de la Música Paraguaya presentado en Concultura. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Dinamizar el espacio musical del Paraguay mediante políticas públicas de fomento y apoyo a la actividad profesional de las y los artistas musicales a través del Programa Ibermúsicas 	Ecosistema de la Música	65%	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos ejecutados: <ul style="list-style-type: none"> El grupo vocal paraguayo Cantarte, realiza una gira por España. Esta gira de Cantarte por España se realiza con el apoyo de Ibermúsicas a través de las Ayudas al Sector Musical para la Circulación, convocatoria 2023. El compositor paraguayo Mateo Serván Sforza realizó una residencia de creación en Buenos Aires con el Ensamble Tropi que culminará con el estreno de la obra Cromatropo [0, 49, 83] en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Convocatoria 2023 de "Ayuda a compositores para residencias artísticas" del Programa Ibermúsicas Campamento Mujeres en ruta haciendo eco. Ayuda a la Programación 2023/2024. Diálogo entre artistas y gestoras del ámbito folclórico. Fecha: Viernes 23 de agosto Lugar: Piribebuy Diálogos: Espacios de reflexión, Espacios de Profesionalización y Espacios de Creación Artística 	<p>https://cultura.gov.py/2024/06/ibermusicas-2024-convocatorias-abiertas-para-fortalecer-la-musica-iberoamericana</p> <p>https://www.ibermusicas.org/index.php/el-compositor-paraguayo-mateo-servan-sforza-realizara-una-residencia-de-creacion-en-buenos-aires-con-el-ensamble-tropi-que-culminara-con-el-estreno-de-la-obra-cromatropo-0-49-83/</p> <p>https://www.ibermusicas.org/index.php/se-realizara-en-paraguay-el-campamento-mujeres-en-ruta-de-</p>



Secretaría Nacional de Cultura
José María Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

		Desarrollar una plataforma digital interactiva que pueda cartografiar los puntos culturales-creativos en todo el territorio nacional, a través del Cultura Conectada.	Ecosistema Cultural	30%	Gestiones para la firma del Convenio entre la SNC y Civilab	No se cuenta con registro
		Fortalecer a Areguá como Ciudad Creativa de la Unesco, en el ámbito de la artesanía y las artes populares a través de la participación en la Gobernanza de Areguá Ciudad Creativa.	Pobladores de Areguá	40%	Taller: Cultura, Comunidad y Economía Creativa. En el marco de Areguá Ciudad Creativa y del Proyecto Voces de la memoria y la arcilla Temas desarrollados: .Cultura y Comunidad a cargo de Ramón Sosa Azuaga .Cultura como motor del desarrollo de la comunidad a cargo de Victoria Figueredo Fecha: 9.08.24 Hora: 9:00 a 17:30 Lugar: Escuela básica 86 Domingo Martínez de Irala - Areguá Total de Personas: 35 docentes y supervisores	https://cultura.gov.py/2024/08/taller-de-cultura-y-economia-creativa-se-realizo-en-aregua/




Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)						
DIRECCION DE ELENOS NACIONALES						
Julio						
Diez presentaciones artísticas/ culturales	Apoyar e impulsar la difusión del arte, a través de los Elenos Nacionales.	Dar a conocer y posicionar a la SNC a través de sus Elenos nacionales	Publico en general	100%	La demanda permanente por el apoyo a través de los elencos nacionales alcanzando mayor visibilización	Redes sociales institucionales
Agosto						
Seis presentaciones artísticas Un taller Proyecto Abriendo Horizontes	Apoyar e impulsar las gestiones de la sociedad civil desde la SNC a través de sus elencos	Posicionar y visibilizar a la SNC a traves de sus elencos y proyectos	Publico en general Niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores	100%	La aceptación y posicionamiento de los elencos y la SNC llegando a mas de 3885- personas	Fotografías y redes sociales institucionales Planillas de monitoreo
Setiembre.						
5 Presentaciones Talleres de Danza pya	Apoyo interinstitucional a través de los elencos Brindar servicio a través del arte/ danza	Acercar al publico un espectáculo artistico de primer nivel Acecar a niños y jovenes el arte de la danza.	Publico en general Segmento niñez y adolescencia.	100%	La visibilidad y alta demanda por el apoyo con los elencos 100% Producto de la demanda por parte de la sociedad civil.	Pagina Web y redes sociales de la SNC Pagina Web





MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
JULIO						
Alianzas para crear	Acompañar el desarrollo de proyectos artísticos-culturales incluyentes y colectivos.	Fomento de la creación artística	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	Apertura de las Convocatorias del Proyecto Residentes en KAOS y del Proyecto SYRY	https://cultura.gov.py/2024/04/abren-convocatoria-a-la-residencia-artistica-kaos-segunda-edicion-con-apoyo-de-iberescena/ https://cultura.gov.py/2024/06/festival-syry-abre-convocatoria-para-talento-de-artes-escenicas
Mesa Técnica de Artes Visuales	Desarrollar políticas públicas con sectores artísticos de la comunidad.	Favorecer la relación de los sectores artísticos para el desarrollo de políticas públicas que incentiven el fomento y la promoción de creaciones artísticas.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	*Reunión de la mesa técnica de artes visuales Temas abordados: -Informe sobre la capacitación solicitada a DINAPI con la participación de Belén Cubilla -Presentación de Fondos para movilidad de la SNC -Acuerdo de realizar la Charla de Capacitación con DINAPI -Solicitud a la SNC de las asociaciones para retomar el trabajo en la Comisión de Certificación sobre la Ley del seguro social para artistas * Realización del Taller de Capacitación el miércoles 31 de agosto en la sede de la DINAPI	
Mesa Técnica de Artes Escénicas	Desarrollar políticas públicas con sectores artísticos de la comunidad.	Favorecer la relación de los sectores artísticos para el desarrollo de políticas públicas que incentiven el fomento y la promoción de creaciones artísticas.	Artistas, gestores y organizaciones de artes visuales	100%	*Reunión de artes escénicas Temas abordados: -Informe sobre la convocatoria 2024-25 del Programa IBERESCENA, sobre los talleres de capacitación realizados en Paraguay y sobre el año Iberoamericano de las Artes Escénicas 2025 -Presentación de Fondos para movilidad de la SNC -Solicitud de las Asociaciones a la SNC	
Programa IBERESCENA	Favorecer la internacionalización del sector cultural	Visibilizar a nivel internacional la producción cultural del país	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	*Charla de capacitación de Iberescena, el lunes 17 de junio en horas de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA *Realización de taller de capacitación y tutorías de Iberescena, lunes 17 y martes 18 de junio, en la sede del Puerto de Asunción *Charla de capacitación de Iberescena, miércoles 19 de junio en el Centro Cultural y Turístico Municipal de la ciudad de Pirayú *Realización de charla de capacitación de Iberescena en el Espacio Cultural ROCEMI Arte y Vida, de la ciudad de Encarnación, el día jueves 20 de junio *Encuentro "Un café con Zaida y Renán de Iberescena" en el Centro Cultural de España Juan de Salazar, el día viernes 21 de junio	https://cultura.gov.py/2024/06/iberescena-capacitaciones-exitosas-para-el-fortalecimiento-de-las-artes-escenicas-en-paraguay/ https://www.lanacion.com.py/espectaculo/2024/06/26/iberescena-70-proyectistas-de-artes-escenicas-participaron-de-capacitaciones/
AGOSTO						



Secretaría Nacional de Cultura
Mtro. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

Alianzas para crear	Acompañar el desarrollo de proyectos artísticos-culturales incluyentes y colectivos.	Fomento de la creación artística	Artistas, gestores y asociaciones culturales	70%	Proyecto Semana Emiliano ré, en la ciudad de Guarambaré	https://www.instagram.com/cultura_py/p/C-UmeRMYM7img_index1
Mesa Técnica de Artes Escénicas	Desarrollar políticas públicas con sectores artísticos de la comunidad.	Favorecer la relación de los sectores artísticos para el desarrollo de políticas públicas que incentiven el fomento y la promoción de creaciones artísticas.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	*Reunión extraordinaria de la Mesa Técnica de Artes Escénicas-Sector Teatro Temas abordados - Informar sobre la intención de hacer un reconocimiento especial al Teatro Popular Paraguayo, como impulsor y formador de identidades así como por su contribución a la promoción de las artes escénicas y al idioma guaraní, en el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas 2025.Designar Tesoro Nacional Vivo a referentes del teatro popular paraguayo - Propuestas y sugerencias de los sectores - Próxima reunión para que los sectores presenten sugerencias de nombres de personas y asociaciones	
Programa IBERESCENA	Favorecer la internacionalización del sector cultural	Visibilizar a nivel internacional la producción cultural del país.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	Cierre de la convocatoria 2024-2025 con 21 proyectos recibidos de artistas paraguayos	http://www.iberescena.org/noticias/Programa%20Iberescena/cierre-la-convocatoria-2023-2024-con-un-total-5404
SEPTIEMBRE						
Alianzas para crear	Desarrollar políticas públicas con sectores artísticos de la comunidad.	Favorecer la relación de los sectores artísticos para el desarrollo de políticas públicas que incentiven el fomento y la promoción de creaciones artísticas.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	70%	Proyecto Exposición La mano en la Tierra, muestra de artistas paraguayos en la Galería Tomie Othake de Sao Paulo Brasil. Muestra Nacional de Teatro del interior a llevarse a cabo en Acahay	
Mesa Técnica de Artes Escénicas	Desarrollar políticas públicas con sectores artísticos de la comunidad.	Favorecer la relación de los sectores artísticos para el desarrollo de políticas públicas que incentiven el fomento y la promoción de creaciones artísticas.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	*Reunión virtual Informativa para el Sector Teatro a nivel nacional sobre la propuesta de la SNC de reconocer como Patrimonio Cultural Inmaterial al Teatro Popular Paraguayo y designar Tesoro Nacional Vivo a referentes del teatro popular paraguayo *Próxima reunión en 15 días para que los sectores entreguen listado de nombres de personas y/o asociaciones.	



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

Programa IBERESCENA	Favorecer la internacionalización del sector cultural	Visibilizar a nivel internacional la producción cultural del país.	Artistas, gestores y asociaciones culturales	100%	<p>1*Realización de charla de capacitación de Iberescena en el auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, el día lunes 17.</p> <p>2*Realización de taller de capacitación y tutorías de Iberescena los días lunes 17 y martes 18 de junio, en la sede del Puerto de Asunción.</p> <p>*Realización de charla de capacitación de Iberescena el día miércoles 19 de junio en el Centro Cultural y Turístico Municipal de la ciudad de Pirayú</p> <p>4*Realización de charla de capacitación de Iberescena en el Espacio Cultural ROCEMI Arte y Vida, de la ciudad de Encarnación, el día jueves 20 de junio.</p> <p>5*Encuentro "Un café con Zaldá y Rendán de Iberescena" en el Centro Cultural de España Juan de Salazar, el día viernes 21 de junio.</p>	<p>https://cultura.gov.py/2024/06/iberescena-capacitaciones-exitosas-para-el-fortalecimiento-de-las-artes-espectaculares-en-paraguay/</p> <p>https://www.lanacion.com.py/espectaculo/2024/06/26/iberescena-70-provetistas-de-artes-espectaculares-participaron-de-capacitaciones/</p>
---------------------	---	--	--	------	--	---



Secretaría Nacional de Cultura
 Mgtr. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)						
Dirección de Formación y Divulgación a la Diversidad Cultural						
Julio						
Reunión de la Mesa Técnica de Afrodescendientes en la modalidad virtual, con la participación de la Sra. Bernardina Valdez representante de la Dirección General de Derechos Humanos, del Ministerio de Educación y Ciencias; Luján Ruiz Díaz de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia; Lourdes Díaz de la Asociación Tradicional San Baltazar de Kamba Kuá; Guido Medina de la Asociación Tradicional Kamba Kuá; Ignacio Telesca, asesor ad honorem en temas afrodescendientes de la SNC, Estela Franceschelli, de la Unidad de Derechos Humanos de la SNC y Luz Saldívar de la Dirección de Formación y Divulgación de la Diversidad Cultural de la SNC.	Prevenir y sancionar la discriminación y el racismo, proteger los derechos y la dignidad de las personas afrodescendientes, crear conciencia, facilitar acceso a la justicia, construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas independientemente de su origen étnico o racial, puedan gozar plenamente de sus derechos y oportunidades.	Participación ciudadana para la construcción de políticas públicas orientadas al sector de afrodescendientes.	Directos: 4 agrupaciones de afrodescendientes Indirectos: Comunidades y personas afrodescendientes	100%	Reunión de la Mesa Técnica de Afrodescendientes para tratar sobre los avances de la reglamentación de la Ley N°6940, informar acerca de la participación en el evento paralelo del Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, 2024 denominado "Diálogo sobre Protección Social y las Economías Informales en el marco de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en las Américas", de la unidad de Derechos Humanos, el MEC informó que la Resolución N° 6 del MEC, incorpora a su calendario escolar el 31 de agosto, Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, de la Asociación Tradicional Kamba Kuá, comentó sobre su participación como sociedad civil, en el evento paralelo del Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Participaron en total 7 personas.	Informe Memo N° 138
Agosto						



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

<p>Reunión preparatoria para la elección de representante afrodescendiente para CONCLCULTURA, con la participación la señorita Bárbara Araceli Medina del Grupo Tradicional Kamba Kuá, la Sra. Lourdes Díaz del Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Kuá, la Sra. Laura Sánchez, el Sr. Oscar Martínez de la Dirección de Asesoría Jurídica, Sra. Luz Saldivar, Directora de la Dirección de Formación y Divulgación de la Diversidad Cultural y la Sra. Fátima Báez Jefa Dpto. de Expresión, Actividades, Bienes y Servicios Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura.</p>	<p>Prevenir y sancionar la discriminación y el racismo, proteger los derechos y la dignidad de las personas afrodescendientes, crear conciencia, facilitar acceso a la justicia, construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas independientemente de su origen étnico o racial, puedan gozar plenamente de sus derechos y oportunidades.</p>	<p>Participación ciudadana para la construcción de políticas públicas orientadas al sector de afrodescendientes.</p>	<p>Directos: 4 agrupaciones de afrodescendientes Indirectos: Comunidades y personas afrodescendientes</p>	<p>100%</p>	<p>Se llevó a cabo la reunión preparatoria para la elección de representante afrodescendiente para CONCLCULTURA con referentes afro y funcionarios de la SNC, para informar sobre los requerimientos para la participación y procedimientos de las resoluciones de la SNC.</p> <p>Elección de representante afrodescendiente para CONCLCULTURA, con la participación de la Sra. Lourdes Díaz del Grupo Tradicional San Baltazar Kamba Kuá, la señorita Bárbara Araceli Medina del Grupo Tradicional de Kamba Kuá, el Sr. Guido Medina de la Red Paraguaya de Afrodescendiente. Decisiones tomadas: La nueva representante afrodescendiente de CONCLCULTURA es la señorita Araceli Medina.</p>	<p>Fotografías, redes sociales de la SNC</p>
<p>Se llevaron a cabo 2 reuniones del Comité Coordinador Regional. Modalidad virtual, Presidencia Pro Tempore Uruguay.</p>	<p>Fomenta, promueve y divulga a los grupos y colectivos de la diversidad cultural y sus derechos humanos y culturales. Impulsa la participación y desarrollo. Estimula la inclusión y la cultura de la paz.</p>	<p>Fomento, promoción y divulgación de los grupos de la diversidad cultural y sus derechos culturales</p>	<p>Directos: colectivos de la diversidad de los países miembros y asociados del Mercosur Cultural Indirectos. Países miembros y asociados del Mercosur Cultural.</p>	<p>100%</p>	<p>Se llevo a cabo la reunión del Comité Coordinador Regional. Modalidad virtual, Presidencia Pro Tempore Uruguay, para la presentación del calendario del semestre, informar de los pendientes por parte de la PPTP, Cuadernos de la Diversidad y propuesta de la PPTU. Con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú.</p> <p>Se realizó la reunión del CDC, Presidencia Pro Tempore de Uruguay, para tratar los Cuadernos de la diversidad y seguidamente la presentación del Libro "Inclusión, Aprendizaje y experiencia. Un mundo lleno de oportunidades" de Alberto Batista, en la modalidad virtual. Con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú.</p>	<p>Fotografías, redes sociales MERCOSUR</p>
<p>SEPTIEMBRE</p>						
					<p>Se llevó a cabo la Conferencia: Cultura Afroparaguaya: La identidad Afrodescendiente en Paraguari, conferencia a cargo del Doctor Ignacio Telesca, en coorganización con la Facultad de Economía de la UNA, FILIAL Paraguari. Las autoridades presentes: Prof. CP Sandra Elizabeth Torres de Garcete, Directora de la Institución y 15 docentes de ambas carreras, el CP Luis Ferreira, Gerente de la Cooperativa Multiactiva Santo Tomas Apóstol, de la ciudad de Paraguari, coordinadores del Centro Cultural Kamba Kokue, Prof. Lic. Esteban Arguello y la Prof. Carmen Arguello. 150 alumnos de las carreras de Contaduría Pública y Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas, UNA, Filial Paraguari y público presente.</p>	



Secretaría Nacional de Cultura
 Mtro. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción

Campaña Nacional de Promoción de la Diversidad Cultural	Fomenta, promueve y divulga a los grupos y colectivos de la diversidad cultural y sus derechos humanos y culturales. Impulsa la participación y desarrollo. Estimula la inclusión y la cultura de la paz	Fomento, promoción y divulgación de los grupos de la diversidad cultural y sus derechos culturales	Directos: comunidades afrodescendientes y colectivos de migrantes y mujeres Indirectos: Ciudadanía	100%	<p>"Afrodescendientes en Paraguay. Testimonios documentales desde el Archivo Nacional" Duración: 3 al 6 de setiembre para Escuelas y Colegios con reserva, Sábados 7,14, lunes 16 al 21 y sábado 28 de setiembre de 2024. Total de visitas 150 personas. En el marco de la Cultura Afroparaguaya.</p> <p>Lanzamiento del "Proyecto Población Afrodescendiente en Paraguay: Estimación de magnitud y características". Lugar: Hall Central – Planta Alta del Centro Cultural del Puerto de Asunción. Hora: 10:00. Detalles: Evento de lanzamiento del censo sobre la población afrodescendiente en Paraguay. Dirigido a: Prensa, instituciones del estado, invitados afrodescendientes, CAF, UNFPA, Naciones Unidas, UNESCO, OIT, PNUD, UNICEF, con acompañamiento de Luz Saldivar y Fátima Báez. Convocatoria: A través de la SNC y CIRD. Total 35 personas participantes.</p> <p>Estreno del cortometraje "Guaycurú Ñemonde" Lugar: Ciudad de Emboscada, Departamento de Cordillera. Hora: 9:00. Detalles: Estreno del cortometraje con apoyo de la Municipalidad de Emboscada. Dirigido: Comunidad de Emboscada. Convocatoria: A través de la Municipalidad de Emboscada. Participaron del evento: personas, alumnos del Colegio Nal San Agustín y autoridades de la ciudad de Emboscada, el Sr. Intendente Silvio Peña, Sr. Francisco Cuevas, Concejal Municipal, Municipalidad de Emboscada, la Sra. María Ysabel Benítez Directora de la Dirección de Cultura y Turismo, la Directora Gral. de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales la Sra. Natalia Alvarenga, la Sra. Luz Saldivar Directora de la Dirección de Formación y Divulgación de la Diversidad Cultural y la Sra. Rossana González, Jefa del Dpto. de Cultura Inmaterial. En total 35 personas participantes.</p> <p>Conferencia sobre "Derechos Humanos de los Afrodescendientes", conmemorando el Día de la Cultura Afroparaguaya según la Ley N° 5464, Día 23 de setiembre. Dirigido a: Público en general. Con la panelista la Sra. Estela Franceschelli, responsable de la Unidad de Derechos Humanos de la SNC y la coordinación de la Luz Saldivar y Fátima Báez, en la modalidad virtual (Fan page de facebook con 297 reproducciones y canal de YouTube de la SNC)</p>	Redes sociales de la SNC y de las asociaciones e instituciones del Estado que acompañaron el evento.
Participación de la Reunión Preparatoria de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO) en el marco de la PPT Uruguay. Con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.	Asesora y propone medidas políticas y acciones en materia de igualdad racial y lucha contra el racismo.	Fomento, promoción y divulgación de los grupos de la diversidad cultural y sus derechos culturales	4 asociaciones afroparaguayas Comunidades y personas afrodescendientes,	80%	Se realizó la Reunión Preparatoria de la RAFRO, en el marco de la PPT Uruguay. Con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.	Redes sociales de la RAFRO MERCOSUR



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

4.6 Diversidad Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Dirección de Interculturalidad y Asuntos Indígenas.						
<p>JULIO 2024: Registro de Líderes y Líderesas * Calendario registro anual de rituales y festividades indígenas. Reunión con Líderes religiosos y Líderesas de la Comunidad Tarumandymi, del Pueblo Mby'a guaraní. Participación en el Encuentro de deporte y cultura en la comunidad indígena Yaryminí, Participaron tres pueblos Indígenas, Mby'a, Avá y Aché Reunión virtual de la CAF: (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) y las NNUU.</p> <p>AGOSTO 2024: Registro de Líderes y Líderesas * Calendario registro anual de rituales y festividades indígenas. *Participación de la reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos, RAFRO Y RAPIM. *Taller de pintura Arte Indígena en la Feria Palmear para niños, en el marco Festejos por el día del Niño feria palmear.</p> <p>*SEPTIEMBRE 2024: Registro de Líderes y Líderesas * Conversatorio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Pueblos Indígenas. *Participación en la reunión del Consejo Nacional de Educación Indígena del MEC. *Reunión virtual de la Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH. *Reunión virtual del Plan de Trabajo de Acción Territorial, del Sistema de Protección Social *Participación de la Exposición itinerante "La Naturaleza y el Mundo Ava Guarani" *Reunión con la Lideresa Leonarda Duarte de la Comunidad Kuchingi Mairekoty. *Participación en la Ceremonia ritual y el Tangara del Pueblo Mby'a Guarani, de la comunidad indígena Candia Kue. - Vy'arenda. Proyecto adjudicado del programa Fondos de Cultura.</p>	<p>Fortalecer y proteger la cultura de los pueblos indígenas.</p>	<p>*Completar las fichas de trabajo e investigación con el fin de recoger y clasificar información. *Conversatorio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Pueblos Indígenas. *Elaborar Registro de los líderes religiosos de las comunidades indígenas.</p>	<p>Comunidades Indígenas</p>	<p>50%</p>	<p>Gestiones con los Líderes y Líderesas de las comunidades para el registro de anual de festividades y rituales indígenas. Iniciar las declaratorias de PCI en cuanto a las manifestaciones (en proceso).</p>	<p>Planilla de registros y calendario de Festividades y Rituales de los Pueblos Indígenas. Informe, fotos y planilla de monitoreo.</p>



Secretaría Nacional de Cultura
Mtro. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción



4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) 2024-

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Restauración y conservación de acervo pertenecientes a la SNC, Instituciones Públicas y/o Privadas: Procesos Técnicos para la restauración y conservación de bienes muebles.	La preservación de los Bienes Culturales Muebles para la conservación de la herencia cultural que se transmite en el presente y que se asegura sean la transmitidos a generaciones futuras.	En proceso de elaboración	Ciudadanía/ Instituciones del Estados, Presidencia de la República, Iglesia Católica, Museos a cargo de la Secretaría Nacional de Cultura	25%	<ul style="list-style-type: none"> * Restauración de la escultura-Graí Bernardino Caballero que se encuentra en la Facultad de Ciencias Políticas UNA. * Restauración de cinco esculturas en los jardines de Palacio de López. * Restauración de Bandera del Piraveve, acervo del Museo Vapor Cué. * Conservación y limpieza de 42 piezas del MNBA 	*El Bien Cultural conservado y restaurado. Fichas de procedimiento, informes, fotos.
Registro en Nanduti, Software de Patrimonio Inventario de los Bienes Muebles, Inmuebles y PCI: Elaboración de fichas de registro. Carga de los registros con Resolución de declaratoria al Sistema Nanduti.	La identificación, cuantificación como herramienta para la protección, gestión y planificación de políticas públicas culturales del Patrimonio Cultural Inmueble que, una vez declarado por Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural" integra el sistema Nanduti, además de ser una instancia fundamental en la lucha contra el Tráfico Ilícito de bienes culturales en lo que respecta a la identificación de los Bienes Culturales Muebles.	En proceso de elaboración	Nivel Nacional.	15%	Registros del Sistema Nanduti = 14	*Informe proveído desde el Sistema Nanduti.
Asistencia Técnica y Capacitación: Desarrollo de cursos de capacitación (presenciales y/o virtuales)	Puesta en valor de los Bienes Culturales para el disfrute de generaciones futuras.	En proceso de elaboración	Nivel Nacional.	10%	<ul style="list-style-type: none"> * Acompañamiento técnico a los trabajos de restauración del Altar Mayor e imaginería de la Iglesia Santiago Apóstol Santiago - Misiones del 8 al 12 de julio. Diagnóstico y/ planificación de tareas. * El equipo del DRBM participó de una charla con los restauradores extranjeros que se encuentran en el Templo de San Buenaventura de Yaguaron. Reunión de trabajo, charla sobre futuros trabajos en el sitio. * Asistencia Técnica para la verificación de acervo de la Catedral Metropolitana de Asunción para su restauración. De la Cruz principal de plata. * Asistencia Técnica para restauración del Retablo mayor de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana * Visita guiada sobre los trabajos de restauración del Palacio de Gobierno. Asistencia Técnica para restauración de la Cruz de plata de la Catedral Metropolitana de Asunción. 	* Informe de cada actividad, fotografías y monitoreo elavado con frecuencia mensual de actividades.



Secretaría Nacional de Cultura
Mtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÂMBYHYHA

4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) 2024-						
Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Organización de materiales bibliográficos: a. Registro de entradas de los libros. b. Procesos técnicos, de los libros c. Carga de fichas calcográficas en el sistema Koha	Organizar el acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional para un mejor aprovechamiento en las consultas y servicios de parte de los usuarios	Alcanzar un aproximado de 3.500 registros de entradas de libros, procesamiento de los libros y carga de fichas en el Sistema Koha	Investigadores, estudiantes y usuarios en general.	15,0%	Ofrecer servicio de información de calidad a los usuarios en general. b. Localización y utilización pronta y exacta de la información de parte de los usuarios.c. En total desde julio a septiembre se registraron 247 materiales bibliográficos en el Sistema Koha y se procesaron 289 materiales bibliográficos.	Informe mensual de actividades Planillas
Organización de materiales hemerográficos: a. Registro de entradas de las publicaciones periódicas. b. Registro de los periódicos en fichas Kardex c. Conservación preventiva de los materiales hemerográficos	Organizar el acervo hemerográfico de la Biblioteca Nacional para un mejor aprovechamiento en las consultas y servicios de parte de los usuarios.	Registrar por día el ingreso de periódicos y ubicar los periódicos rotulados en los estantes desilzantes. En el año ingresan aproximadamente 1320 periódicos	Investigadores, estudiantes y usuarios en general.	22%	De julio a septiembre se registraron y ubicaron en los estantes 295 periódicos	Informe mensual de actividades
Digitalización de los materiales bibliográficos y hemerográficos: Procesos técnicos para digitalización de los materiales.	Lograr que los usuarios en general accedan a la información digital.	Digitalizar un aproximado de 20.000 páginas de periódicos o libros pertenecientes al Acervo de la Biblioteca Nacional	Investigadores, estudiantes y usuarios en general.	2,4%	En el período de julio a septiembre se digitalizaron 482 páginas de libros y periódicos	Informe mensual de actividades



Secretaría Nacional de Cultura
Dr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

<p>Fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas del país:</p> <p>a. Capacitación a los bibliotecarios en áreas de organización de bibliotecas.</p> <p>b. Promoción de Lectura.</p> <p>c. Dotar de materiales bibliográficos a las Bibliotecas Públicas del país en carácter de donación.</p> <p>d. Asistencia Técnica a las Bibliotecas Públicas del país</p>	<p>Fortalecer las Bibliotecas Públicas del país para dar cumplimiento de la ley 5037/2013, Creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en beneficio de bibliotecarios y usuarios en general.</p>	<p>Capacitar a encargados de bibliotecas públicas de 12 departamentos del país</p>	<p>Bibliotecarios y usuarios en general de Bibliotecas Públicas de todo el país.</p>	<p>16.6%</p>	<p>En el mes de julio se realizó 1 capacitación en la Biblioteca Pública Municipal de Villarrica, con la participación de 18 encargados de bibliotecas del Departamento de Guairá.</p> <p>2. Donación de 36 ejemplares de materiales bibliográficos a la Biblioteca Pública Comunitaria del Parque Chacón y 36 ejemplares para la Biblioteca Comunitaria de la Plaza Santiago Leguizamón de Villa Hayes.</p> <p>3. Donación de 24 ejemplares de materiales bibliográficos para la Biblioteca del Ateneo, filial San Ignacio, Misiones.</p> <p>1. El 20 de agosto la Lic. Octavia Ocampo de Vera participó de la inauguración de la Biblioteca Escolar San Vicente Ferrer del barrio Mbokayaty del distrito de Yuty, ocasión en que fueron entregados en carácter de donación 65 ejemplares de libros.</p> <p>2. Donación de 35 ejemplares de libros solicitados por la Ministra de Cultura Adriana Ortiz para donar al Ministerio de la Niñez y Adolescencia</p> <p>1. El 03 de septiembre la Lic. Octavia Ocampo de Vera realizó la capacitación en la Biblioteca Pública de Encarnación, en la cual participaron 20 encargados de bibliotecas públicas del Departamento de Itapúa.</p> <p>Total: 2 capacitaciones y 140 materiales donados</p>	<p>Imágenes fotográficas</p> <p>Publicación en páginas de la BN Y SNC: Facebook: Biblioteca Nacional del Paraguay y Secretaría Nacional de Cultura. Instagram: cultura_py</p> <p>Registros de asistencia de los participantes a las capacitaciones</p>
<p>Conservación y Restauración de los materiales bibliográficos de la Biblioteca Nacional</p>	<p>Protección y puesta en valor del Acervo de la Biblioteca Nacional</p>	<p>Alcanzar un aproximado de 150 libros conservados y restaurados.</p>	<p>Investigadores, estudiantes y usuarios en general.</p>	<p>12%</p>	<p>Procesos técnicos: Limpieza mecánica de los libros, luego se procede a la reposición de los faltantes y por último la elaboración de nuevo encuadernado. En el período de julio a septiembre se restauraron 18 libros con un total de 5799 páginas</p>	<p>Libros restaurados y/o conservados.</p> <p>_Informe mensual de la cantidad de libros conservados y restaurados.</p>
<p>Dinámica de Lectura - Cuenta Cuentos</p>	<p>Potenciar la lectura en nuestro país; así como la promoción y valoración de las obras paraguayas en la comunidad a través de cuentacuentos de literatura paraguaya</p>	<p>Alcanzar un aproximado de 12 instituciones educativas</p>	<p>Estudiantes de instituciones educativas de los Niveles de Educación Escolar Básica y Educación Media, usuarios y público en general.</p>	<p>16,6%</p>	<p>En el Marco de la XXX Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se desarrolló en el mes de agosto la siguiente actividad:</p> <p>El 14 de agosto se contó con la presencia de la escritora Elvira Olmedo, quien compartió la lectura de libros de su autoría con los alumnos del 8° y 9° grados del Colegio Nacional de E.M.D. "Nuestra Señora Stella Maris"</p> <p>El 19 de septiembre del cte. año, se contó con la presencia de los escritores Alejandro Hernández y Feliciano Acosta, quienes compartieron la lectura de libros de sus autorías con dinámicas de lectura con los alumnos del nivel inicial del Colegio "Santa Marta", Asunción</p>	<p>Informe mensual de actividades - Fotografías</p>



Secretaría Nacional de Cultura
Mgr. José C. Baranda Samaniego
 Abogado Notario Público
 Director de Anticorrupción



4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto). 2024-

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Asistencia Técnica para la protección del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Asistir a los diferentes actores (autoridades, gestores, ciudadanía en general) para la identificación y registro de los bienes culturales. -Declarar como Bienes Culturales de Valor Patrimonial a los inmuebles, monumentos, centros y sitios históricos. -Acrecentar el registro nacional de los bienes culturales -Cumplir con lo establecido en el Plan de Acción Regional de aplicación de la Convención UNESCO 2021 de la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. 	Delimitación de centro históricos: Barrio Obrero CDE, San Pedro, Atyra, Paraguari, San Estanislao y Caacupe)	Nivel nacional	10%	<p>Revisión y recomendaciones de modificación y ampliación del texto del proyecto de ordenanza municipal denominado "Reglamento de uso interno de las calles peatonales y semipeatonales del Centro Histórico de Luque"</p> <p>Declaración como bien de valor patrimonial cultural al Centro Histórico de la ciudad de San Ignacio en el Departamento de Misiones, definiendo la zona de protección y amortiguamiento del conjunto urbano de valor patrimonial", de conformidad a lo dispuesto por la Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural"</p>	<p>INFORME DBC N° 91/2024</p> <p>DICTAMEN DBC N° 39/2024</p>
		<p>Según identificación de prioridades ser relevados.</p> <p>Atención especial a Fuerte Olimpo y Fuerte de San Carlos del Apa en el marco de declaración como patrimonio del MERCOSUR</p>	Nivel nacional	10%	<p>Con dictamen favorable para declaración como bien de valor patrimonial de los inmuebles con Cta. Cte. Ctral. N° 11-0104-01/02/03 ubicados en la ciudad de Asunción. Pendiente de presentación de documentación faltante por parte de la propietaria.</p> <p>Aprobación en terminos generales, con algunas recomendaciones de modificación y ampliación del texto del proyecto de decreto por el cual se crea la "Comisión por los 500 años de la fundación de Asunción"</p> <p>Validez de documentación preliminar para el registro de los bienes y la delimitación del centro histórico cuyo proceso iniciará a partir del expediente de referencia</p> <p>Declaración como bien de valor patrimonial cultural al inmueble con la denominación histórica "Escuela Bolivia", actual sede del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Cta. Cte Ctral. N° 11-0082-03, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural"</p> <p>Remisión de informes que indican los términos para el desarrollo y ajuste final del proyecto de ley "Que erige un mausoleo en conmemoración a los hombres y mujeres que tuvieron un rol preponderante en la historia nacional"</p>	<p>INFORME DBC N° 78/2024</p> <p>INFORME DBC N° 68/2024</p> <p>INFORME DBC N° 70/2024</p> <p>DICTAMEN DBC N° 40/2024</p> <p>MEMO DBC N° 216/2024</p>
		<p>Declaración de bienes del patrimonio cultural subacuático:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vapor Paraguari, buque de la armada paraguaya durante la guerra contra la Triple Alianza - Asunción -Pecio de madera no identificado - Primero de Marzo/Cordillera -Restos atribuidos al vapor Eponina, buque hospital de la armada brasilera - Rio Curuzú Dpto. Neembucu -Bahía de Asunción como Yacimiento arqueológico de relevancia 	Nivel nacional	10%	<p>Poner a conocimiento que la DBC iniciará el proceso de declaratoria de los bienes del patrimonio subacuáticos del Paraguay, y solicita encarar de forma conjunta con la DTAAP</p>	<p>MEMORANDO DBC N°170/2024</p>
		Elaboración de Guía Instructiva para el fortalecimiento del Sistema Nacional del Patrimonio Cultural – SISNAP	Nivel nacional	10%	En proceso	





4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) 2024-

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)	
Medidas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial	Presentar candidaturas para la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional, Técnicas y conocimientos de elaboración del tejido Ñanduti	Dossier del Ñanduti presentado	Nivel nacional		50% Se presentó la postulación del ñanduti ante la UNESCO	Informes, dossier remitido	
	Técnicas de elaboración del Pastel Mandi' o.	En proceso	Nivel nacional		90% Se derivó la documentación, a la espera de la declaración	Informes	
	Planes de Salvaguardia del Poncho de 60 Listas.	En proceso	Nivel nacional		40% En proceso. Se realizaron reuniones con representantes del IPA		
	Promoción y difusión sobre la postulación de la Guaranía.	En proceso	Nivel nacional		60% En proceso. El mes de agosto se desarrolló la semana de la Guaranía		
	Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de los Estacioneros		Nivel nacional		100% Declaración entregada a los portadores	Informes	
	Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Fiesta de los Kamba Ra'ansa		Nivel nacional		100% Declaración entregada a los portadores	Informes	
	Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Fiesta de la Hamaca Pirayí		Nivel nacional		100% Declaración entregada a los portadores		
	Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de las Danzas y cantos de las mujeres Rivacheí y sus manifestaciones culturales asociadas		Nivel nacional		100% Declaración entregada a los portadores		
	Declaración de Tesoros Nacionales Vivos		Nivel nacional		50%		
	Asistencia Técnica para la	Elaboración del mapa de sitios paleontológicos	En proceso de elaboración	Nivel nacional	40%	En proceso	Informe
Elaboración del Mapa arqueológico		En proceso de elaboración	Nivel nacional	40%	En proceso	Informe	
Relevamiento de datos y trabajo científico							
Urnas funerarias de Paraguari		En proceso de elaboración	Nivel nacional	20%	En proceso	Informe	
Verificación de hallazgos en Juan de Mena			Cordillera		75%	En proceso. Informe técnico entregado	Informe
Verificación de posibles hallazgos en Jesús de Tavaranjue			Itapúa		60%	En proceso. Informe técnico entregado	Informe
Verificación de protocolos			Nivel nacional		25%		Informe
Atención ante hallazgos casuales		Nivel nacional		25%		Informe	



Secretaría Nacional de Cultura
Dra. Rosa C. Baranda Samaniego
Abogada Notario Público
Directora de Anticorrupción

[Handwritten signature]



4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) 2024-

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Gestión de los Museos Nacionales:					Visitas de instituciones educativas públicas y privadas	*Publicación en páginas de los museos nacionales de la SNC y de la SNC y redes sociales.
Desarrollo de estrategias y desarrollo de actividades en los museos Nacionales dependientes de la Secretaría Nacional de Cultura.	Acercar los espacios culturales de la SNC a la sociedad.	Visibilizar los Museos Nacionales para su visita y usufructo de sus actividades culturales y museísticas.	Estudiantes, investigadores y usuarios en general. Ciudadanía	100%	25/07/2024 - Acampada en el Museo Campamento Cerro León, con el Grupo Scout Naval N° 14 CDP 17/08/2024 - MUSEITO en Museo Casa de la Independencia y reproducción de cortometraje para niños 20/09/2024 - Brindis por el Aniversario del Museo Dr. Francia de Yaguaron	Instagram de MUSEOS @museos.py., para difusión de actividades y publicación de las mismas en todos los museos nacionales administrados por la Secretaría Nacional de Cultura.
Actividades de MUVI Programación 2024.	Apercebar los espacios culturales de la SNC a la sociedad.	Visibilizar los Museos Nacionales para su visita y usufructo de sus actividades culturales y museísticas.	Ciudadanía en general		02/07/2024 - Entrega de Declaratoria de Interés Cultural del Museo de Líneas Aéreas Paraguayas, en la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera 05/07/2024 - Visita a la Ciudad de Concepción, para visitar los Museos de dicha ciudad y realizar una propuesta de puesta en valor 21/07/2024 - Lanzamiento MUVI, en el Parque Caballero con más de 1.000 personas asistentes. 16/08/2024 - Recepción a 50 alumnos del Programa de Liderazgo Estratégico del Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional 04/09/2024 - Exposición que revive la historia "Haba del Siglo" en el centro de experiencia de Raíces Real Estate. 10/09/2024 - Coexposición Godoy / Museo Nacional de Bellas Artes, en el centro cultural del G20, en colaboración con el Consulado General de Paraguay, en Río de Janeiro	Difusión en Instagram @muvi.py, también @cultura_py en Instagram y Facebook



Secretaría Nacional de Cultura
Ing. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción



4.6 Patrimonio Cultural- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto) 2024-

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Restauración y conservación de acervo pertenecientes a la SNC, Instituciones Públicas y/o Privadas: Procesos Técnicos para la restauración y conservación de bienes muebles.	La preservación de los Bienes Culturales Muebles para la conservación de la herencia cultural que se transmite en el presente y que se asegura sean transmitidos a generaciones futuras.	En proceso de elaboración	Ciudadanía/ Instituciones del Estados, Presidencia de la República, Iglesia Católica, Museos a cargo de la Secretaría Nacional de Cultura	25%	* Restauración de la escultura-Gral Bernardino Caballero que se encuentra en la Facultad de Ciencias Políticas UNA. * Restauración de cinco esculturas en los jardines de Palacio de López. * Restauración de Bandera del Piraveve, acervo del Museo Vapor Cué. * Conservación y limpieza de 42 piezas del MNBA	* El Bien Cultural conservado y restaurado. Fichas de procedimiento, informes, fotos.
Registro en Nanduti, Software de Patrimonio Inventario de los Bienes Muebles, Inmuebles y PCI: Elaboración de fichas de registro. Carga de los registros con Resolución de declaratoria al Sistema Nanduti.	La identificación, cuantificación como herramienta para la protección, gestión y planificación de políticas públicas culturales del Patrimonio Cultural Inmueble que, una vez declarado por Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural" integra el sistema Nanduti, además de ser una instancia fundamental en la lucha contra el Tráfico ilícito de bienes culturales en lo que respecta a la identificación de los Bienes Culturales Muebles.	En proceso de elaboración	Nivel Nacional.	15%	Registros del Sistema Nanduti = 14	* Informe proveído desde el Sistema Nanduti.
Asistencia Técnica y Capacitación: Desarrollo de cursos de capacitación (presenciales y/o virtuales)	Puesta en valor de los Bienes Culturales para el disfrute de generaciones futuras.	En proceso de elaboración	Nivel Nacional.	10%	* Acompañamiento técnico a los trabajos de restauración del Altar Mayor e imaginería de la Iglesia Santiago Apóstol Santiago - Misiones del 8 al 12 de julio. Diagnóstico p/ planificación de tareas. * El equipo del DRBM participó de una charla con los restauradores extranjeros que se encuentran en el Templo de San Buenaventura de Yaguaron. Reunión de trabajo, charla sobre futuros trabajos en el sitio. * Asistencia Técnica para la verificación de acervo de la Catedral Metropolitana de Asunción para su restauración. De la Cruz principal de plata. * Asistencia Técnica para restauración del Retablo mayor de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana * Visita guiada sobre los trabajos de restauración del Palacio de Gobierno. Asistencia Técnica para restauración de la Cruz de plata de la Catedral Metropolitana de Asunción.	* Informe de cada actividad, fotografías y monitoreo elavado con frecuencia mensual de actividades.



Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

porte de Solicitudes

Total: 3

XLS

Fecha Desde

Fecha Hasta

Estado

Fecha Desde

Fecha Hasta

Seleccionar Estado

Solicitudes

Nro.	Solicitud	Fecha	Institucion	St
Abrir Solicitud #86444	Cultura Itacurubi de la Cordillera	25/09/2024	Secretaría Nacional de Cultura (CULTURA)	
Abrir Solicitud #85655	Consulta sobre uso de Inteligencia Artificial para implementar/evaluar/políticas públicas	02/09/2024	Secretaría Nacional de Cultura (CULTURA)	
Abrir Solicitud #85405	Orquestas Sinfónica Nacionales y otros elencos musicales	22/08/2024	Secretaría Nacional de Cultura (CULTURA)	

1



Historial de cumplimientos por institución

Filtros de búsqueda

Institución

Año desde

Año hasta

Institución

2024

2024

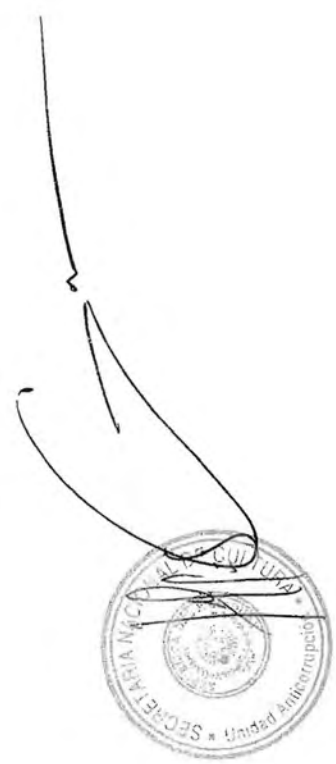
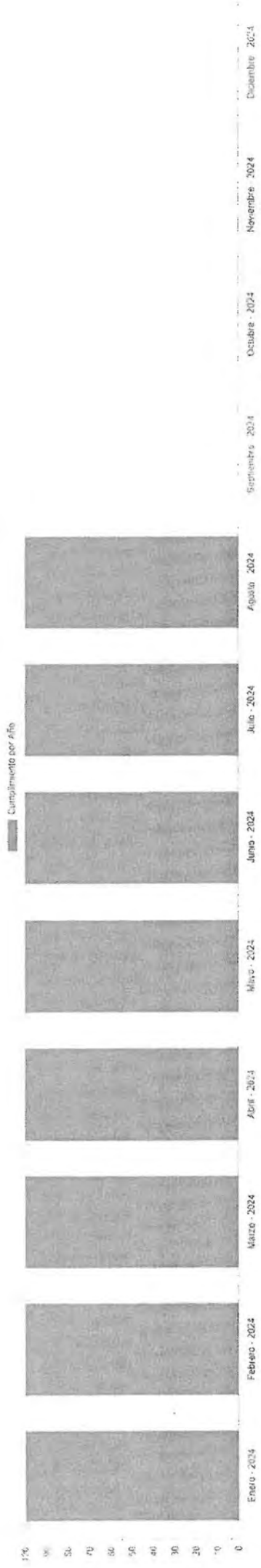


Filtrar

0 resultados



[Handwritten signature]





CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY



AUDITORÍA
GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO
PARAGUAY



Norma de
Requisitos Mínimos
para un Sistema de
Control Interno

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA - SNC

Julio, 2024





Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"



Misión: "Realizar auditorias a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorias internas institucionales"

Índice

I.	Antecedentes	1
II.	Objetivo	1
III.	Alcance	1
IV.	Desarrollo	2
	A. Componente del ambiente de control	3
	B. Componente de control de la planificación	5
	C. Componente de control de la implementación	7
	D. Componente de control de evaluación	11
	E. Componente de control para la mejora	12
V.	Conclusión	13
VI.	Recomendación	13





INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

I. Antecedentes

En la Resolución CGR 377/16, la Contraloría General de la República, resolvió adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación del Sistema de Control Interno de las instituciones sujetas a su supervisión, la Norma de Requisitos Mínimos – NRM, para un Sistema de Control Interno mecip:2015.

Posteriormente, con la Resolución CGR 147/19: "...se aprueba la matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno mecip:2015".

En fecha 12 de marzo de 2024, la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo, firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, y ratificaron la suscripción del Convenio Específico a fin de evaluar conjuntamente el grado de implementación de la NRM para un Sistema de Control Interno mecip:2015, dentro del ámbito de competencia de cada institución parte.

Igualmente, en la Resolución CGR 909/21, se resolvió aprobar y adoptar el uso del sistema informático para la evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay, denominado Sistema NRM.

II. Objetivo

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la Norma para un Sistema de Control Interno - SCI fueron desarrollados e implementados, estableciendo los niveles de madurez de cada uno de los componentes del sistema a fin de identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundización y, acompañar a la institución en la búsqueda de la excelencia.

III. Alcance

La evaluación fue realizada con base a los documentos proporcionados por la institución y que respaldan la fase de diseño y que evidencian las acciones realizadas durante el del ejercicio fiscal 2023.



IV. Desarrollo

La evaluación de la efectividad del SCI se define como: "Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros funcionarios de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios.
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad".

En ese contexto, la NRM promueve como modelo de gestión la utilización del enfoque basado en procesos de manera que permita:

- a) La comprensión y el cumplimiento de los requisitos (de la institución, de la ciudadanía u otros grupos de interés y/o legales) de manera coherente.
- b) La consideración de los procesos en términos que aporten valor.
- c) El logro de un control de procesos eficaz.
- d) La mejora continua del Sistema de Control Interno con base en la evaluación de los datos y la información interna y externa.

Igualmente, la NRM incorpora la concepción de la administración de riesgos como pilar del control interno, lo que implica el establecimiento de una estructura y cultura organizacional apropiadas, que aplica un método lógico y sistemático para establecer los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso, de forma tal que permite minimizar pérdidas y maximizar beneficios.

Para determinar el grado de adopción de la Norma de Requisitos Mínimos, se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:





En el siguiente cuadro se exponen la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente y los resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI			
Ambiente de control	2,36	C-	Diseñado
Control de planificación	1,83	DD	Inicial
Control de implementación	0,33	E-	Deficiente
Control de evaluación	1,31	D-	Inicial
Control para la mejora	0,23	E-	Deficiente
SCI consolidado	1,30	D-	Inicial

A partir del análisis de los documentos proveídos por la Secretaría Nacional de Cultura a través del Sistema NRM, se señalan las debilidades más significativas, por componente, mediante una evaluación del establecimiento y funcionamiento de los principios y elementos, para identificar oportunidades de mejora.

A. Componente del ambiente de control

La NRM señala que: "La institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal, y la finalidad social del Estado".

La institución obtuvo un nivel de madurez DISEÑADO BAJO con una calificación de 2,36, que describe que la institución ha desarrollado elementos del ambiente de control, existiendo cierta disciplina respecto a ellos. Teniendo en cuenta que este primer componente constituye la base del Sistema de Control Interno, para reforzar su efectividad es necesario:

- La Máxima Autoridad debe promover, facilitar y participar activamente en generar un ambiente de control por medio de:
 - Una cultura organizacional ética, que motive a los funcionarios a actuar en línea con los planes estratégicos, los objetivos de los procesos, una gestión adecuada de riesgos y una Política de Control Interno que permita los logros institucionales.
 - La revisión continua de los desvíos, avances y cumplimiento de los planes.
 - El mantenimiento de un flujo de información efectivo en todas las áreas por medio de métricas de desempeño, una comunicación óptima y transparente.





- La coordinación de las actividades con el presupuesto para la ejecución efectiva de la Secretaría Nacional de Cultura, creando elementos de autocontrol, utilizando indicadores que les permitan ser oportunos, precisos, medir, advertir y recomendar correcciones operativas.
- La definición de un proceso dinámico e interactivo de Identificación y Análisis de Riesgos para la consecución de los objetivos.
- No se demostró que los funcionarios conozcan y comprendan la aplicación de la Política de Control Interno y su importancia. La NRM señala que esta debe ser revisada periódicamente para asegurar su conveniencia y adecuación continua.
- El punto VII del Código de Ética versión 2 establece, para la detección y soluciones al incumplimiento de lo establecido en el Código de Ética la realización de encuestas semestrales, sin embargo, no se visualizó informe ni reportes sobre las mismas.
- En el Código de Ética versión 2, aprobado por Resolución 625/20, se incluyeron prohibiciones. Cabe señalar al respecto que no se debe confundir un Código de Ética con un Reglamento o Código de Conducta. En ese sentido, un Código de Conducta o Reglamento enumera los deberes y obligaciones, las prohibiciones, infracciones y sanciones que se aplicarán según el tipo de falta cometida; en cambio, los Códigos de Ética no tienen una intencionalidad normativa, sino pedagógica; no regulan específicamente los comportamientos de los funcionarios, sino que buscan persuadir e inducir a sus destinatarios para que interioricen sus preceptos y quieran comportarse en coherencia con estos.
- No se comprobó la revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos para garantizar su pertinencia y adecuación.
- No se observó un informe que muestre resultados de entrevistas que evidencien que los funcionarios de todos los niveles poseen conocimiento y comprensión de la importancia y aplicación del Código de Ética.
Se debe tener en cuenta que, la entrevista es un método de recolección de datos que implica un diálogo directo y profundo entre el entrevistador y el encuestado.
- No se observó acto administrativo en el cual la Máxima Autoridad en ejercicio y su equipo directivo hayan adoptado el Código de Buen Gobierno Versión II, aprobado mediante la Resolución 620/20, ya que no se demostró la existencia de revisiones posteriores que evidencien su pertinencia y adecuación.
- No se observó evidencia de registros de asistencia a talleres o capacitaciones que aborden el Código de Buen Gobierno. Así mismo, no se demostró resultado de entrevistas con funcionarios de todos los niveles que compruebe una comunicación efectiva, comprensión y aplicación del mismo.





- No se identificó indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas en el Código de Buen Gobierno, ni se presentó evidencia de un procedimiento para resolver los conflictos que puedan surgir.
- En la evaluación anterior, ya se había señalado que la Política de Talento Humano no contempló todos los aspectos que se requiere para la comprensión de lo que se espera de los funcionarios. En este punto, no se observó la definición de prácticas que incluyan los procesos de la planeación, inducción, reinducción, formación y capacitación y de evaluación del desempeño.

La NRM señala que; las prácticas y Políticas de Desarrollo del Talento Humano deben establecer un marco de referencia que permita a la institución:

- a) Facilitar el mejoramiento de las capacidades y habilidades de los funcionarios, requeridas para el desarrollo de los propósitos institucionales.
 - b) Promover una compensación justa, equitativa, conforme a la ley y sus reglamentos.
 - c) Integrar a los funcionarios de acuerdo a los objetivos de la institución, para que encuentren en ella las posibilidades de su propio desarrollo.
 - d) Velar porque las condiciones de trabajo de los funcionarios sean dignas, justas y ofrezcan formación profesional y técnica a quienes lo requieren.
- No se evidenció una revisión de la Política de Gestión del Talento Humano para asegurar su pertinencia y adecuación, sobre todo considerando los aspectos señalados en evaluaciones anteriores.
 - No se constató la existencia de un informe de evaluación de la gestión de Talento Humano, elaborado por la Auditoría Interna Institucional, con el propósito de revisar y verificar procedimientos, documentos, cumplimiento de políticas entre otros aspectos, que permita identificar áreas con potencial mejora.

B. Componente de control de la planificación

Para este componente la NRM señala: "La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales".

En esta fase el nivel promedio de madurez INICIAL ALTO, con una calificación de 1,83, que significa que la institución cuenta con algunos elementos relacionados a la dirección estratégica, pero, hay factores que se deberán tener en cuenta para mejorar:

- Se señala nuevamente que la Visión no describió las aspiraciones futuras de la institución.



La Visión debe reflejar a dónde quiere llegar la institución, y tiene que ser específica, medible, alcanzable, realista y tener un tiempo cercano en el que se logrará. Además, la Visión debe ser alentadora, motivadora y, sobre todo, compartida y transmitida de manera clara y sencilla.

- No se observaron talleres, debates y análisis que antecedan la aprobación de una revisión de la Misión y Visión institucional.

Realizar revisiones periódicas de la Misión y Visión, es fundamental para evitar que se conviertan en meras declaraciones que no tengan un impacto real en la identidad de la organización, promoviendo así el trabajo en equipo para orientar las estrategias de manera efectiva.

- No se evidenció entre los registros, la existencia de procedimientos documentados y aprobados con el establecimiento de metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa.
- Aunque la Resolución 619/20 aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI derogando la Resolución 92/20, es importante destacar que en la resolución derogada se encontraba el análisis que fundamentaba el desarrollo del PEI. No se presentó un nuevo análisis que permitiera su adaptación al contexto actualizado, incluyendo la correspondiente revisión que contemple el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- El Plan Nacional de Cultura 2018/2023, aprobado por medio de la Resolución 325/18, y la Resolución 619/20 que aprobó el Plan Estratégico Institucional son dos aspectos a considerar. No obstante, no se elaboró un documento consolidado que incluya todos los criterios establecidos por la NRM, ni se realizó una revisión periódica de los planes para adaptarlos a los cambios del entorno y al desarrollo de competencias dentro de la institución.
- No se evidenció que todos los funcionarios tengan conocimiento y comprensión acerca de la relevancia de la Misión y Visión, así como de los objetivos y planes, y del papel que desempeñan en el logro de los mismos.

- No se visualizó un mapa de proceso consolidado orientado a la gestión por procesos.

Es importante considerar que para el diseño de una visión conjunta esquemática de los procesos de la institución (mapa de procesos); la institución debe analizar las diferentes actividades, agrupar según los objetivos en común y clasificarlas según su finalidad: estratégica, misional y de apoyo.

- Como ya se había señalado en anterior evaluación; no se observó que los procesos estén caracterizados o con la descripción detallada de los procesos en concordancia a lo que señala la NRM.
- No se visualizó aprobación del nomograma versión 10.





Se debe considerar que las bases legales aplicables a los procesos deben ser identificadas como parte de la caracterización de los procesos.

- La estructura organizacional fue aprobada con la Resolución 750/17, no visualizándose revisión de la misma. Así mismo, no se pudo comparar si guarda relación con los procesos, ya que no se definió un mapa de procesos.

La NRM establece que; la estructura organizacional debe tener flexibilidad para adaptarse a las exigencias y procesos de cambio permanente.

- No se evidenció la implementación de talleres que aborden temas relacionados con los deberes y responsabilidades de cada funcionario, así como entrevistas con funcionarios de diferentes niveles que demuestren su conocimiento y comprensión de dichas responsabilidades y funciones, y la importancia de las mismas en los objetivos institucionales.
- Con la Resolución 550/20 se formó un equipo del Comité encargado de elaborar un mapa de riesgo de corrupción. Sin embargo, no se encontró ningún informe de resultados.
- No se demostró la existencia de procedimientos para identificar y evaluar de manera continua los riesgos, especialmente los críticos y la determinación de las medidas de control necesarias. Esta observación ya había reiterado en la evaluación anterior.
- No se estableció un mapa de riesgos ni se identificaron los riesgos asociados a los procesos y su gestión.

Es importante tener en cuenta que la gestión de riesgos es un proceso estructurado, integrado y sistemático que involucra la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y supervisión de los riesgos en toda la organización con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, algo que la institución no evidenció.

C. Componente de control de la implementación

Para este componente la NRM señala: "Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte".

En esta etapa se muestra un nivel de madurez DEFICIENTE BAJO, con una calificación de 0,33, lo cual indica que el control interno no está sistematizado y existen ciertos controles de referencia, pero presentan debilidades que deben ser atendidas.





- Teniendo en cuenta los registros adjuntos en el Sistema NRM, la institución nuevamente no logró definir e implementar controles que ayuden a reducir los riesgos significativos que podrían afectar el logro de los objetivos hasta niveles aceptable. Estos controles están diseñados para prevenir, detectar, proteger y/o corregir la aparición de condiciones indeseables que puedan afectar el logro de los objetivos del proceso.
- La institución no adjuntó evidencia sobre el establecimiento de políticas operativas que permitan estructurar y dirigir de manera efectiva el buen desempeño del modelo de gestión por procesos.

Las políticas operativas son instrucciones o pautas que regulan la conducta de los funcionarios de la institución en un tema o área específica. Estas directrices sirven como guía para llevar a cabo las estrategias de ejecución de la institución, estableciendo los límites y parámetros necesarios para llevar a cabo los procesos y actividades en cumplimiento de los objetivos, el plan estratégico y las políticas que forman parte de él.

- No se evidenció el diseño de procedimientos para abordar situaciones en las que su ausencia pueda afectar la capacidad de control y/o generar desviaciones a las políticas y objetivos definidos.
- No se proporcionó evidencia de perfil de los cargos, legajos, entre otros, por parte de la institución, que demuestre la competencia de los funcionarios para llevar a cabo actividades y tareas que puedan tener un impacto en la capacidad de control interno, considerando su educación, formación y/o experiencia adecuadas.
- A pesar de que se visualizó el plan de capacitación aprobado mediante la Resolución 386/23, no se encontró evidencia de que el mismo haya tenido como base la identificación de necesidades de formación específicas relativas a la operación y el control interno de las áreas o procesos. Además, no se observó la definición de criterios de priorización para las capacitaciones.
- No se demostró Informe de la Auditoría Interna Institucional, sobre la ejecución del subgrupo de gasto 290 Capacitaciones. El señalado informe debiera verificar los legajos de Rendiciones de Cuentas, cumplimiento de lineamientos establecidos en el Reglamento de Capacitación y Formación y otras normativas aplicables, así como de las cláusulas de contratos y procedimientos operativos relacionados, del año sujeto a análisis y seguimiento de años anteriores.
- No se observó registros de evaluación de la eficacia de las actividades de formación, u otras acciones tomadas.





- No se visualizó definición y/o aplicación de procedimientos para que los funcionarios bajo su control tomen conciencia de:
 - a) Sus funciones y responsabilidades, y la importancia de lograr la conformidad con las políticas, controles y procedimientos establecidos.
 - b) Las consecuencias reales y potenciales de desviarse de los controles y procedimientos especificados.
- Se reitera una vez más que no se adjuntó evidencia sobre la determinación de fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno, garantizando que los datos procesados estén ordenados, sistematizados y estructurados de manera adecuada y oportuna.
- No se verificó la implementación de mecanismos para mantener la calidad de la información, desde la obtención de los datos, procurando que la misma sea:
 - a) Accesible: debe resultar sencillo obtener la información para cada área, de acuerdo a sus requerimientos de información. Los usuarios deben saber qué información está disponible y en qué sistema de información pueden acceder a ella.
 - b) Correcta: los datos utilizados como base deben ser confiables y completos. Los sistemas de información deberían contener validaciones que contribuyan a la integridad y confiabilidad de la información.
 - c) Actualizada: los datos deben obtenerse de fuentes vigentes y actualizarse con la frecuencia necesaria.
 - d) Protegida: se debe restringir el acceso a la información crítica de modo que sólo las personas autorizadas puedan acceder a ella. Para esto, se deben implementar mecanismos apropiados de clasificación de la información.
 - e) Suficiente: la información debe resultar apta, y debe presentar el nivel de detalle necesario considerando los requerimientos de información relevante.
 - f) Oportuna: la información debe estar disponible en los momentos en que sea requerida.
 - g) Válida: la información debe ser obtenida de fuentes autorizadas de acuerdo a procedimientos preestablecidos y debe reflejar con precisión los hechos.
 - h) Verificable: la información debe contar con respaldos de evidencia desde el inicio.
 - i) Conservable: la información debe mantenerse disponible por el período de tiempo necesario, de modo de respaldar las acciones, permitir una apropiada Rendición de Cuentas y responder ante eventuales revisiones o auditorías.



- No se comprobó la existencia de controles que aseguren que la información documentada requerida por el sistema de control interno:
 - a) esté disponible y adecuada para su uso, dónde y cuándo se necesite;
 - b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).
- La evidencia presentada en el Sistema NRM, que refrenda el SCI de la SNC, correspondiente al periodo 2023, denotan deficiencias que deben ser tenidas en cuenta para próximas evaluaciones:
 - Documentación sin la referencia correspondiente y que no cumplen adecuadamente con el criterio establecido.
 - Duplicación de documentación en cada ítem por principio.
 - Documentos que no corresponden al componente, principio o elemento evaluado.

Esto no solo dificulta la lectura y comprensión de los datos, sino podría comprometer la evaluación correcta de la información.

- No se visualizó documentos que respalden la correcta difusión de información tanto interna como externa de la organización hacia los diversos grupos de interés, resultando en una Política de Comunicación Institucional aprobada y divulgada.
- No se demostró la existencia de un reporte referente al tratamiento de sugerencias, quejas y reclamos internos y externos.
- No se observó estrategias para promover el sentido de pertenencia de los funcionarios, que facilite la creación de un ambiente en el que los funcionarios tengan un espacio donde aportar ideas y soluciones, lo que podría traducirse en mejoras significativas en la eficiencia y la productividad.
- No se registró informe sobre la eficacia y eficiencia de la comunicación, el cual permita determinar si los mensajes se están transmitiendo de manera adecuada a los destinatarios y si estos están comprendiendo correctamente el contenido entre otras mediciones. Además, no se han identificado posibles fallas en la comunicación y las medidas para abordarlas.
- No se observó procedimientos documentados que establezcan la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencia de las Rendiciones de Cuentas institucional a la sociedad.





D. Componente de control de evaluación

Para este componente la NRM señala: "La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno".

Según el análisis documental, se observó que el nivel de madurez en la matriz fue de INICIAL BAJO, con una puntuación de 1,31. Lo cual sugiere que los aspectos relacionados a este componente cuentan con algunos indicadores y elementos diseñados, pero con debilidades que se señalan a continuación:

- No se definió indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos de la institución para verificar el rendimiento en cuanto al logro de los objetivos institucionales con la implementación de mecanismos de seguimiento de los resultados y las desviaciones.

El seguimiento y medición puede realizarse mediante la formulación de tableros de indicadores, consolidando la información asociada a los proyectos, procesos o áreas institucionales.

- Se reitera nuevamente que no se evidenció la existencia de procedimientos documentado para:
 - a) Definir las responsabilidades y los requerimientos para planificar y realizar las auditorías.
 - b) Determinar los criterios de auditoría, el alcance de la misma y la metodología a aplicar.
 - c) Establecer los registros aplicables, y la modalidad y destinatarios de la presentación de los resultados.
 - d) Definir criterios para la selección de los auditores asegurando la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría. Los auditores no deben auditar su propio trabajo.
- No se halló ningún documento que demuestre la presentación de una manifestación personal de independencia por parte de los auditores y que cuente con el respaldo de la Máxima Autoridad. Asimismo, no se visualizó registros de criterios de selección, perfil y legajos de todos los auditores internos.
- La Auditoría Interna Institucional presentó un informe de la evaluación del SCI del ejercicio 2022, sin embargo, no se adjuntó evidencia de un plan con el seguimiento correspondiente a partir de dicho informe 03/2023





Es importante señalar que, la comunicación oportuna y a tiempo de las debilidades, contribuye a mejorar el Sistema de Control Interno sin consecuencias negativas para la institución.

E. Componente de control para la mejora

Al definir este componente la NRM, señala: "La institución debe mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el Análisis Crítico de la Alta Dirección".

La calificación obtenida para el componente de la mejora es de 0,23, mostrando un nivel de madurez DEFICIENTE BAJO, que implica que las condiciones de los elementos de control deben ser reforzados, e implementar estrategias de mejoras ya que este componente presenta debilidades como las siguientes:

- No se observó evidencia de acta de reunión con la participación de la Máxima Autoridad para tomar acciones y seguimiento del Análisis del SCI. Es importante recordar que la principal actividad de autoevaluación recae en la Máxima Autoridad de la institución bajo la modalidad de un Análisis Crítico del Sistema de Control Interno.
- No se visualizó acciones continuas para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de los desvíos o debilidades detectadas.
- No se comprobó la existencia de procedimientos documentados para definir requisitos para:
 - a) Revisar las oportunidades de mejoras o las debilidades de control interno detectadas.
 - b) Determinar los beneficios o causas reales o potenciales asociadas.
 - c) Evaluar la necesidad de adoptar acciones para asegurarse que las mejoras sean alcanzadas o las debilidades sean resueltas.
 - d) Determinar e implementar las acciones necesarias, dentro de un plazo razonable.
 - e) Registrar los resultados de las acciones tomadas.
 - f) Revisar la eficacia de las acciones.





V. Conclusión

La Secretaría Nacional de Cultura, obtuvo una calificación de 1,30, lo cual indica un nivel de madurez INICIAL BAJO según el análisis de los documentos proporcionados por la institución, por lo que Máxima Autoridad y su equipo directivo no demostraron liderazgo y compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno.

Los resultados obtenidos muestran que, la institución cuenta con un ambiente de control diseñado básicamente, con algunos procesos que contribuyen al funcionamiento del Sistema de Control Interno, pero es necesario tomar medidas para implementar efectivamente y fortalecer la estructura de SCI, tomando en cuenta su importancia como un proceso de mejora continua.

La Organización no trabaja efectivamente utilizando la gestión por proceso como una herramienta efectiva que genera valor tanto para la institución como para los clientes finales que son la ciudadanía.

Acciones realizadas como resultado de las evaluaciones y análisis continuo de cada componente del SCI, deben abordarse teniendo en cuenta las desviaciones y las oportunidades identificadas, desarrollando estrategias apropiadas dirigidas a actividades específicas, con indicadores de desempeño que permitan acompañar a la concreción de las metas.

La Máxima Autoridad y su equipo directivo requieren demostrar liderazgo y concebir la implementación de la NRM, como una forma de accionar para el mejor manejo de los intereses de la Secretaría Nacional de Cultura. En ese sentido, con los documentos definidos del Sistema de Control Interno, no fue posible garantizar suficientemente los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad, en el cumplimiento de sus fines.

El necesario considerar que, el control interno lejos de ser un obstáculo para las entidades, es un recurso clave para lograr sus objetivos y metas. Por lo tanto, debe ser tomado en cuenta como un proceso dirigido por la alta dirección y ejecutado por todos los miembros de la organización. Esta responsabilidad es de todos los servidores públicos, por lo tanto, es fundamental que todos estén familiarizados con su marco conceptual, componentes, importancia y operatividad.

VI. Recomendación

En consideración a lo expuesto más arriba y de manera a impulsar la mejora continua en la gestión institucional en busca de la excelencia, la Secretaría Nacional de Cultura deberá:



1. Promover un ambiente de control organizacional favorable, asumido desde la Alta Dirección y por todos los servidores que conforman la institución.
2. Fomentar el compromiso con el Sistema de Control Interno por medio del fortalecimiento y evaluación continua de los componentes del SCI.
3. Gestionar la capacitación del nivel directivo y funcionarios sobre la NRM a fin de apoyar su efectiva implementación.
4. Elaborar un plan y cronograma (plan de mejora) para la implementación del Sistema de Control Interno, desarrollando e incluyendo acciones o iniciativas para la corrección de las desviaciones encontradas y para elaborar los elementos requeridos por la NRM.
5. Arbitrar las medidas administrativas para que los avances y resultados de la efectiva implementación de la NRM al cierre del ejercicio fiscal 2024, sea actualizado en el sistema informático para la evaluación del Sistema de Control Interno en la página web de la Contraloría General de la República, a más tardar el 28/02/25, adjuntando todas las evidencias correspondientes a cada uno de los principios por componente de control, de manera ordenada y asegurando la legibilidad de las mismas.

Es nuestro informe.

Asunción, julio de 2024

NANCY MARIA
REJALA CHIOLA

Firmado digitalmente por
NANCY MARIA REJALA
CHIOLA
Fecha: 2024.07.22 12:24:04
-06'00'

Lic. Nancy Rejala Chiola

Directora de Evaluación de Control
Interno de los Organismos y Entidades
del Poder Ejecutivo
Auditoría General del Poder Ejecutivo

MARIA CRISTINA
FRANCO DE
VERANO

Firmado digitalmente
por MARIA CRISTINA
FRANCO DE VERANO
Fecha: 2024.07.22
15:32:10 -04'00'

Lic. María Cristina Franco

Directora de Análisis Sectorial
Contraloría General de la República

GLADYS
SUNILDA
FERNANDEZ DE
CHENU ABENTE

Firmado digitalmente
por GLADYS SUNILDA
FERNANDEZ DE CHENU
ABENTE
Fecha: 2024.07.26
09:40:27 -04'00'

Dra. Gladys Fernández de Chenú Abente

Directora General
de Control Gubernamental
Contraloría General de la República





SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETĀ ARANDUPY
SĀMBYHYHA

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

MEMORÁNDUM D.A.I. N° 150/2024

A : Abg. José Carlos Baranda, Director
Dirección de Anticorrupción

DE : Lic. Óscar Servian Rotela, Director
Dirección de Auditoría Interna

FECHA : 03 de octubre de 2024

REF. : Informes de Auditoría – Mes de Setiembre/2024.



Me dirijo a usted con relación a lo establecido en la Ley N° 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, en el marco del Art. 8. Inciso **h) Informes de auditoría.**

En tal sentido, comunico que en la fecha los informes de la Dirección de Auditoría Interna del mes de Setiembre del corriente fueron remitidos por medio magnético (pendrive).

	REFERENCIA	
1. NOTA D.A.I. N° 22/2024 19/09/2024		1. Referente a la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria practicada al Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumos”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
2. NOTA D.A.I. N° 23/2024 24/09/2024		2. Referente a Informe D.A.I. N° 10/2024 con relación a la Auditoría de Gestión – a Archivo Nacional de Asunción y Biblioteca Nacional, de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
3. NOTA D.A.I. N° 24/2024 26/09/2024		3. Referente a PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO al 31/12/2022, solicitando que las documentaciones de antigua data, pasen al estado de “Ejecución Verificada por AI”.
4. NOTA D.A.I. N° 25/2024 27/09/2024		4. Referente al Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2025

Sin otro particular, le saludo atentamente.





MEMORANDUM DGAF N° 472 /2024

A : **Abg. José Carlos Baranda**, Director
Dirección de Anticorrupción

DE : **Lic. Edith Leiva Rodi**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 08 de octubre de 2024

Referencia : EXP DGAF N° 1956/2024 – 3ER INFORME TRIMESTRAL (EXP. SNC N° 2583/2024).-

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda respecto a la Nota SNC/DAC N° 037/2024, de fecha 13 de setiembre, por la cual solicitó la remisión del informe correspondiente al 3er. Trimestre, comprendido entre los meses de Julio a Setiembre del corriente.

Al respecto, se informa que los mismos se remitieron vía correo electrónico a la dirección de correo: anticorrupcion.snc@gmail.com; valerycacer@hotmail.com, para los fines pertinentes y para lo que hubiera lugar.

Atentamente.-



4.7 Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
450229	271	1/1/2024	4.752.000.000	Medi Plan S.A.	Ejecución	
	251	1/1/2024	97.000.000	Mario Fernando Vasconcelos Portas	Ejecución	
451046	223	16/8/2024	150.000.000	Rental S.A.	Ejecución	
451678	269	18/9/2024	30.000.000	Miguel Ángel Cano Estigarribia	Ejecución	
430176	538	2/7/2024	1.950.000	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Finiquitaco	
415212	231	4/7/2024	43.581.200	SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	
		11/7/2024	9.082.600			
		2/9/2024	10.818.400			
		11/9/2024	10.730.700			
		11/9/2024	11.608.600	DISCOVERY TRAVEL S.A.		
		12/9/2024	2.591.100	SERVI TRAVEL S.A.		
		16/9/2024	7.558.000	DISCOVERY TRAVEL S.A.		
		26/9/2024	12.997.700	SERVI TRAVEL S.A.		
422116	342	13/8/2024	2.143.000	IN DESIGN S.R.L	Finiquitado	
			850.000	BRINGCO S.A.		
			5.885.000	NANCY RENEE OREGGIONI PAEZ		
			1.100.000	HAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		
			410.000	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L		
			2.560.000	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO		
412997	343	13/8/2024	204.000	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Finiquitado	
			2.836.000	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		
			1.320.000	PIRO Y S.A.		
			4.003.000	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L		
			3.585.000	FERNANDO RAFAEL BENEAS ALVAREZ		
432442			760.000	IN DESIGN S.R.L Bolas		
422114	341	13/8/2024	2.168.520	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CARAÑAS	Finiquitado	
			3.113.000	IN DESIGN S.R.L		
			559.782	BASE BASE S.A		
			1.783.200	FLASH COMUNICACIONES S.A		
			3.854.400	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO		
			928.000	CEGA INDUSTRIAL S.A.		
			2.212.000	INDUCLOR SRL		
370374	331	16/6/2024	9.838.500	KUATIPO S.A.	Finiquitado	



B. Ejecución Financiera

ACTIVIDAD: 15 - Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Evidencia (Enlace Ley 5189)
200		SERVICIOS NO PERSONALES	8.631.356.295	5.589.825.245	3.041.531.050	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	210	SERVICIOS BÁSICOS	680.751.760	454.967.679	225.784.081	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	110.000.000	10.925.000	109.075.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	230	PASAJES Y VIÁTICOS	863.220.595	587.956.897	275.263.698	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.257.980.355	1.319.654.701	938.325.654	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	250	ALQUILERES Y DERECHOS	446.400.000	444.900.000	1.500.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	987.482.360	472.642.161	514.840.199	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	270	SERVICIO SOCIAL	2.332.800.000	1.716.300.000	616.500.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	842.721.225	517.778.807	324.942.418	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	100.000.000	64.700.000	35.300.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	627.280.898	278.418.799	348.862.099	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15.000.000	6.633.590	8.366.410	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	320	TEXTILES Y VESTUARIOS	5.824.000	0	5.824.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	27.500.000	27.307.800	192.200	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	279.736.898	104.712.623	175.024.275	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	100.000.000	9.420.914	90.579.086	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	240.000.000	127.202.272	112.797.728	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	390	OTROS BIENES DE CONSUMO	9.220.000	3.141.600	6.078.400	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
500		INVERSIÓN FÍSICA	5.887.005.834	2.820.602.604	3.066.403.230	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	520	CONSTRUCCIONES	4.071.154.714	2.818.652.604	2.152.502.110	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	529.980.000	1.950.603	528.030.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	135.871.120	0	135.871.120	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	570	ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	590	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	250.000.000	0	250.000.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
800		TRANSFERENCIAS	3.218.243.764	2.777.803.971	440.439.793	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2.893.650.000	2.483.530.000	410.150.000	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	850	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	324.593.764	294.273.971	30.289.793	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
900		OTROS GASTOS	132.000.000	130.924.964	1.075.036	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	132.000.000	130.924.964	1.075.036	LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024
TOTALES:			18.495.886.791	11.597.575.583		LISTADO DE EJEC. PRESUP. POR EL OBJ. DEL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE 2024



[Handwritten signature]

EXP. DGAF N° 1956/2024 - SNC N° 2583/2024 - INFORME CCR - TERCER TRIMESTRE

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>

8 de octubre de 2024, 12:07

Para: Anticorrupción Secretaría Nacional de Cultura <anticorrupcion.snc@gmail.com>, anticorrupcioncultura.snc@gmail.com, Valeria Cáceres <valerycacer@hotmail.com>
CC: Berta Mendoza Amarilla <bertapy@hotmail.com>

Buenas Tardes

Estimados señores José, Valeria,

A fin de dar cumplimiento a la Nota SNC/DAC N° 037/2024, de fecha 13 de setiembre, en adjunto se remite editable del informe correspondiente a las áreas de la DGAF (07-08) correspondiente al tercer trimestre, para los fines que correspondan.

Asimismo, se estará dando cierre en SIGD institucional.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Saludos cordiales


José Luis Ortiz Almirón

Coordinación Administrativa y Financiera

Dirección General de Administración y Finanzas

Secretaría Nacional de Cultura

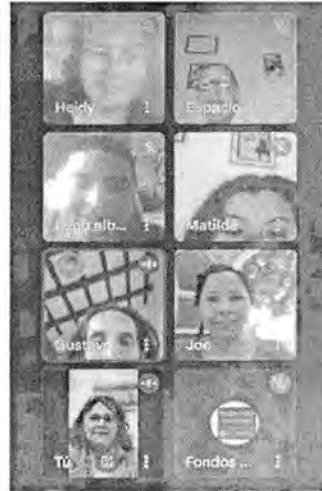
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

 **3 Matriz RCC-JUL - SEPT.xlsx**
138K





Taller de Gobernanza julio 2024



Mesa Técnica julio 2024



Acompañamiento a Punto de Cultura agosto 2024



4to Encuentro de Gestión Cultural Comunitaria setiembre 2024



20 LibroFeria Encarnación CULTURA PARA TODOS

MIERCOLES 04 SEPTIEMBRE OBISO N SALA 30

TALLER
"Construyendo puentes hacia una nueva política de la lectura y el libro"

Mancha Arzaga, Ana Melio, Arnoldo Casca

Coordinación: Victoria Iguera

CAMPUS LIBRARIO DE LA UDELAR

20 LibroFeria Encarnación CULTURA PARA TODOS

MIÉRCOLES 03 SEPTIEMBRE 19:15 h Sala 38

XV Jornada de Trabajo Social y Psicopedagogía
"Conexiones que transforman"

Programa

Presentación de un seminario "El Mueble"

CAMPUS LIBRARIO DE LA UDELAR

FIL **CLAP**

PANEL

Construyendo Puentes Hacia nuevas Políticas del Libro y la Lectura

Viernes 05 de Julio
 13:00 a 17:00 hrs

CAMPUS LIBRARIO DE LA UDELAR

FIL

PROGRAMA

14:00 h

14:30 h

15:30 h

16:30 h

17:00 h

CAMPUS LIBRARIO DE LA UDELAR



[Handwritten signature]

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
 Unidad Anticorrupción